

(3)

Anales de la Universidad de San Agustín



La Ciudad Académica

por el

Rector Dr. Carlos D. Gibson

AREQUIPA-PERU

1940

En Testimonio de fraternidad espiritual
al desgraciado escritor, tratadista e
historiador D. J. Evaristo San Cristobal.
Muy atentamente
D. J. Evaristo San Cristobal



Discurso para conferir el grado de Doctor *Honoris Causa* y proclamar Catedrático de Honor del Claustro Agustino en la Facultad de Ciencias, al Dr. D. Manuel Prado Ugarteche, Presidente de la República, pronunciado por el Rector de la Universidad de Arequipa Dr. D. Carlos D. Gibson, el 12 de Octubre de 1940, día de la raza, con motivo del IV Centenario de la Fundación Castellana de la Ciudad.

Traigo, señor doctor don Manuel Prado y Ugarteche, a este homenaje la voz del Claustro rendido de reconocimiento, al que se suma la expresión de mi gratitud fervorosa.

Es exaltar la Institución, sin herir vuestra proverbial hidalguía, manifestar aquí lo que, por razón de vuestra alta investidura, habíamos callado y dicho en privado, requiriendo de nuestro Consejo dirigente se tradujera el acuerdo recaído para que se os confiera el grado de doctor **Honoris Causa** y otorgue el título de Catedrático de Honor de la **Facultad de Ciencias** en voto público de gracias, con motivo de la gloriosa efeméride magna en que conmemoramos el **IV Centenario** de la fundación castellana de la ciudad ¡**Abis Arequipa, Unión Patria Civitas!**

Equivale a repetir y saber ahora todos que os debemos asistencia y protección. Igual, si no mayor celo y, en todo caso, deferente y eficaz atención personal, aún a riesgo de vuestros graves deberes públicos en la Capital, y la misma solicitud oficial en la elevada función de Presidente de la República —consagrada por el sufragio de vuestros conciudadanos en memorable y ardorosa jornada cívica — por mil títulos digna de vos, eficiente y acertada, que os merecen y habéis dispensado a los grandes intereses de la Nación.

Perdonadme, señores, si extremo el raciocinio al deducir de esas premisas lógicas que no hay interés que prime sobre el interés supremo de la educación nacional, general y universal cuya cifra más alta y síntesis máxima es la cultura superior de la Universidad. "Necesitamos hacer de la República una escuela", dijo Sarmiento de la Argentina. Como está en vuestro poder y facultades, sé bien que haréis del Perú de nuestros días una gran Universidad cumpliendo el designio fervoroso del egregio maestro y precursor Javier Prado, vuestro hermano por la sangre y el espíritu. Vuestro hermano en la intimidad, en la voluntad y en la esperanza. En el hogar, en el solar y en la familia de la patria que es una forma, la más bella y noble expresión de amor a la Humanidad. Vuestro hermano en el anhelo generoso y en la excelcitud del ideal.

Personalidad la cuya florecida de nostalgia y añoranza en esta hora de evocación de su espíritu, cada vez más cercano a nuestro pensamiento cuanto más se aleja en la inmortalidad. Alma constelada en luz que irradia y perdura por encima de la desoladora realidad que dejó en la patria doliente su ascensión a los cielos. Alzase más fuerte que la vida sobre la brutal omnipotencia de la muerte. Hoy como ayer, cuando el ingreso a nuestra Galería de Rectores del lienzo, trasunto de la imagen del Maestro áurea y reverberante que trazó el gran artista que era Hernández, invoco su espíritu y la reencarnación de su personalidad en idea y saludo su advenimiento y su reincorporación al Claustro agustino. Por qué buscáis entre los muertos al que vive.? Sublime parábola del Divino Maes-

tro, el Redentor que hizo ver la luz a los ciegos. *Abis Magister; sed spiritu tuus manet inter nos.*

Javier Prado, precursor de nuestra generación y nuestro tiempo: generación meliorista y pensadora frente a la tribulación política y a la orientación meramente literaria de su época hasta que él aparece a levantar como un emblema y símbolo del porvenir el credo de la solidaridad y unión nacional y el rito cívico del sufragio popular. Precursor de Sociología americana en *El Estado Social del Perú* bajo la dominación española. El primero de nuestros ensayistas discípulos de Montaigne, Macaulay, Buckle y Taine se emancipa del verbo apocalíptico y la prosa bronceada de Manuel González Prada para continuar vidente la gesta del pensamiento patrio. Polígrafo, tratadista y filósofo en el *Método Positivo en el Derecho Penal* y en *La Evolución de la idea filosófica en la Historia*. Abogado y jurisconsulto, internacionalista, diplomático y universitario y humanista sobre todo y ante todo, propugnador de cultura clásica y de sabias doctrinas educativo-sociales, Javier Prado — hay que declararlo con orgullo— figura entre los grandes maestros de América y alterna con los grandes maestros nacionales: Sarmiento, Bello, Villarán, Jorge Polar y Deustua, el último de los legionarios sobrevivientes que queda como el héroe del Ossian para buscar los huesos de sus compañeros de armas y de gloria.

Deferir al apremio siempre bondadoso de mis compañeros de aula para que se escuche en este acto

la palabra del Rector —autorizada más por el cargo que por la precisión del concepto y lo nítido y bello de la dicción— no es esta vez ni esfuerzo ni faltar al voto interior de mantenerme en lo posible al margen de otra actividad que no sea la de laborar por esta Casa ni violentar la inclinación de mi espíritu hacia la quietud, la serenidad, el estudio y la paz recogida el alma, como en una Tebaida de pensamiento hoy que alcanzo el otoño de la existencia, dentro de este recinto sapiente y augusto entre la penumbra de la vida lejos del bullicio y a cubierto de la espectación, el dolor y la luz.

Pero no es este acto infringir sino afirmar el voto del alma ni falta sino dogma de la fé que debo a este Templo del ideal y el credo de la verdad porque son el ideal y la verdad la religión de la ciencia que profesa y predica la Universidad. No es en definitiva, violento ni lo sería jamás para mí, porque sois Don Manuel Prado Ugarteche persona gratísima, evacuar, honrado y complacido, la plenipotencia que me delega unánime el Claustro para hablar de quien, como vos, está por encima de palabras y vanas ponderaciones porque tiene en su abono enaltecerse por su propio esfuerzo y el mejor elogio de su obra que es su propia vida y su propia exaltación.

No es esfuerzo sino placer ensalzar una personalidad que se ha realizado a sí misma por el cumplimiento austero del deber y engrandecido por la práctica del bien y la moral social. Por el ejercicio de virtudes civiles que ennoblecen al ciudadano y lo hacen

digno del respeto de los hombres, la consideración de las instituciones y la gratitud de los pueblos.

La Cátedra es lo que la Academia —el areópago dilecto constituido en dignidad, decoro y ejemplo. El Magisterio, la enseñanza abierta a los cuatro vientos del espíritu que cantó el poeta; y organizado en escuela de ética y educación intelectual y cívica, probidad y hombría de bien. Hoy la Cátedra y la escuela unificadas, el Gobierno y la Iglesia, el Parlamento, la Magistratura, el Cabildo, el Foro, la Prensa y la opinión *vox Dei*, la ciudad en júbilo forman esta gran Asamblea para dar aún mayor lustre a la inspiración de la inteligencia sin prejuicios ni limitaciones. Relievar la comprensión que es lo más vasto del pensar y más noble del sentimiento humano. La fiel observancia de la ley, la rectitud y firmeza de criterio, la elevación y pureza de la idea. La devoción a nuestros semejantes y hermanos en la familia de la Ciudad y la Patria. La merced alcanzada y el beneficio consumado en provecho de profesionales y maestros, escolares y juventud, hijos nuestros por el espíritu en la brega del aula y en la responsabilidad y la obra del porvenir.

Por todo ello nos ha bastado fijar el día de acción de gracias para acudir en pleno y deferir al emplazamiento en honor y al solo conjuro del prestigio que exorna el nombre y de la amistad y el cariño que inspira por doquiera Manuel Prado Ugarteche. Rendimiento debido y presea ganada porque esta actuación es un símbolo. Significa acatar la justicia y honrar el mérito.

Bienvenidas sean al Claustro agustino congregado, grato y reconocido, las autoridades y corporaciones y el concurso dilecto que os rodea, señor Presidente, con la cálida adhesión del aula en íntegro para que os aclamen profesores y alumnos por mis labios conmovidos propulsor de la educación que capacita a todos los hombres con indiscutida generalidad para vencer en la vida y entreabra a los estudiosos el porvenir y acaso la carrera, el triunfo y la gloria. Algo así como un Mecenas de esta Casa de cultura superior que es vuestra Casa por los merecimientos a que en justeza sois acreedor por vuestro patriotismo, vuestro alto magisterio, y vuestra cultura y gentileza.

Señores:

Es única y magna la significación histórica de América contemporánea en los destinos de la humanidad estremecida de pavor en la hora de agonía en que se debate el mundo. Frente a Europa en guerra—que es quiebra de su vida, bancarrota de su obra, decadencia de la civilización occidental difundida a toda la tierra, declive de la era cristiana, penumbra entre el arrebol esplendoroso de un crepúsculo de sangre, ocaso de epígonos brillantes que trazaron abras de luz al orbe íntegro— se yergue omnipotente, incontaminado del mal, este Hemisferio poseído de noble espíritu a presidir un nuevo y radiante ciclo cultural que sea reconciliación de las pasiones enconstradas, síncrexis de las ideas disímbolas y de las doctrinas divididas. A forjar un grande y bello ideal de

fraternidad y amor universal. Ungido así el Continente nuncio del advenimiento: de la concordia de los seres, la hermandad de las razas, la armonía y el equilibrio de las Naciones.

Anunciación la solidaridad continental de la ley de cooperación humana: el persuasivo de unión por la existencia en sustitución del brutal imperativo darwiniano de lucha por la vida. Salvaguarda América de la autonomía de los pueblos y del fruto acumulado por el esfuerzo milenario y multánime de las generaciones purificadas de barbarie en la vorágine de las edades; y lanzadas por Dios providencialmente sobre la trocha del progreso en pos de la civilización y la paz al conjuro de la justicia y bajo la égida de la libertad.

El Mesías del Calvario —dicho sea en anticipo del Congreso Eucarístico— que restañó las heridas y resucitó a los muertos, que supo aquilatar en los crisoles del martirio la devoción a la humanidad: el decálogo de comprensión y amor a los hombres, sus teoremas de piedad, su prédica de misericordia y su filosofía de caridad y perdón. Cristo es la paz y América su Tabor. El Huerto de los Olivos propicio a la siembra del Nazareno para que germinen y se multipliquen los panes del Evangelio entre las 21 Repúblicas constitutivas de nuestra Unidad Continental. La Atlántida volverá a surgir de los mares para unir los hemisferios y ese entroncamiento de los mundos se verificará por América. *Pro América per orbis concordiam.* Porque es América heraldo y portaestandarte del lábaro de paz para la segunda redención humana,

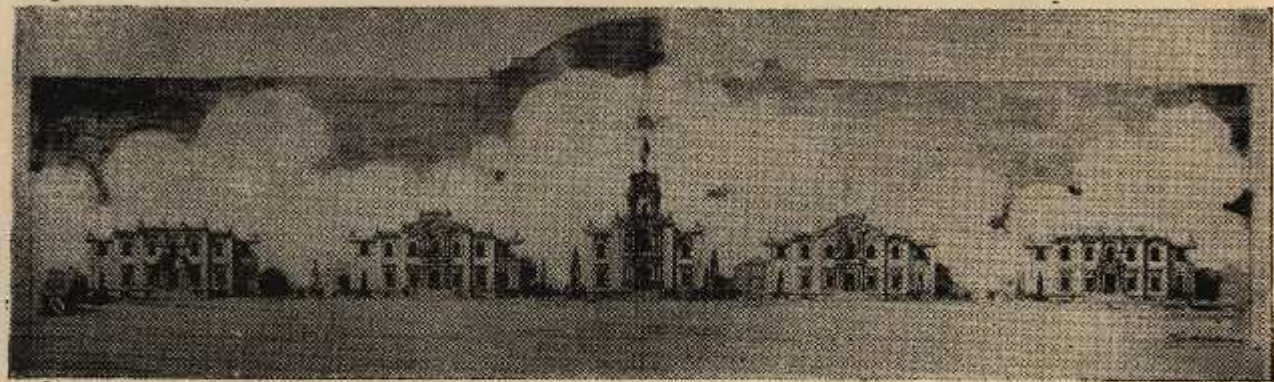
por la libertad de los hombres y los pueblos en el orden civil; por la justicia en el orden social; y por la soberanía de los Estados en el orden político. Sin aristarquías ni predominios de castas ni de clases, de partidos ni capítulos. Sin hegemonías dentro de la comunidad internacional ni imperialismos territoriales o económicos ni dictaduras que disfrazan la conjuración de intereses menguados y el desborde de ambiciones bastardas.

El despojo material y espiritual de la heredad ajena so pretexto de bizarras ideologías bizantinas y mercenarias, flamante tiranía que irrumpe en el dominio de la conciencia y nos despoja de la riqueza del alma que es la más valiosa de las riquezas. Reñidas con nuestra fé cristiana de amor al prójimo; nuestra profesión de principios laicos, enmarcados dentro de la religión del derecho omnisciente; nuestro breviarío cívico de autonomía y democracia. Y, en fin, con nuestro rito humano de justicia, que es el fundamento legítimo del orden social; y de libertad civil y política, que es amparo y garantía del trabajo y la fuente de que emana el progreso.

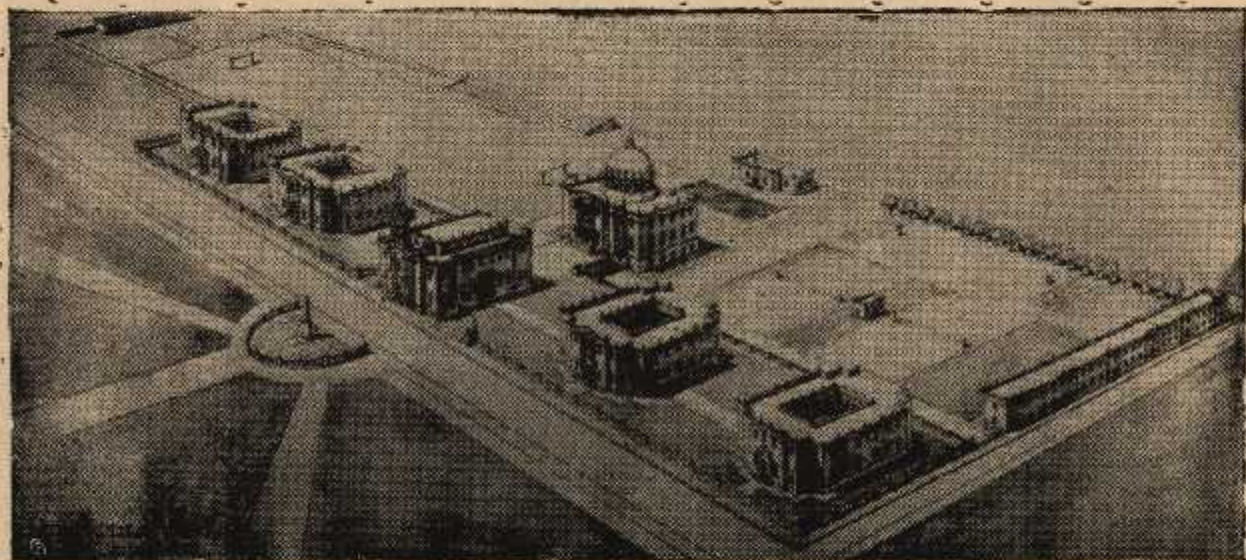
Contamos con todos los atributos del pasado y todos los arrestos para emprender la jornada del porvenir. Unidad histórica, geográfica y étnica de la que nace la comunión política americana. Prevalencia de la misma cuna y la misma ascendencia en la urdimbre de las castas aborígenes enraizadas entre sí; y en la raigambre derivada de la mezcla de la gloriosa estirpe hispana trasegada, ingerida y trabada en la san-

gre y en el alma de la raza indiana. Una sola lengua nativa vaciada en el molde clásico de la opulenta y rica habla cervantina por el Inca Garcilaso, conjunción en el espíritu y en la obra de la regia alcornia del Imperio con la bizarra hidalguía castellana al consumarse la Iberiada de la Conquista para Dios y el Rey, trasmontando la Cordillera brava a través de breñas y campos en barbecho, collados, ribazos y altosanos hasta llegar al corazón de INDIAS, primicia de oro y de Reinos de Incas mitimaes. Profesamos la misma religión para comulgar la eucaristía de una sola fé y de un solo y magno ideal. Una sola ética social, internacional y humana: un mismo sentido de lo lícito y una sanción para reprimir lo ilícito. Una moral y una legislación. Un sistema de gobierno sin más variante que la de su forma federal o unitaria. Una República que vá del Estrecho de Boehring a Magallanes y el Cabo de Hornos. Una sola y grande democracia continental y humana.

Este es en síntesis el ideario de pensamiento y acción de esta Universidad, de ilustre cepa intelectual, de radiante tradición y de bellos anales en la edad de oro de la cultura nacional.



Vista General (frente)



Vista General (panorámica)

LA URBE UNIVERSITARIA

Sin desconocer el mérito y la importancia de las obras públicas para el IV Centenario de la Fundación Castellana de la Ciudad, consideramos más trascendental e insuperada la belleza arquitectónica de las construcciones concebidas para la Urbe Universitaria —expresión de tectonismo iberoandino concorde con la fisonomía mozárabe indiana, regional, nativa de los templos, las mansiones coloniales y los monumentos seculares que restan en esta tierra de Incas mitimaes y mudéjares cristianos. Ciudad Morisca veíala Clorinda Matto de Tuner y doña Juana Manuela Gorriti la calificó de Metrópoli Oriental. Copia de Granada, según Gregorio Marañón, porque la circunda —colosal la Cordillera comparada con la Sierra Nevada— la cadena primogénita y más bella de los Andes meridionales. Igual a los Pirineos. El Mulhacen, la más alta cumbre, semeja el Misti, un cono de nieve inmaculada, hermana del albo traquito de la Ciudad Blanca.

La Catedral dórica de arcaicos arquivoltas aborígenes, cuya primera piedra colocada por Monseñor Pedro Perea en 1616, es coetánea de la fundación del Episcopado. La hermosa Basílica con sus capiteles magestuosos. La Matriz erigida durante media centuria por el esfuerzo de los brazos y el sudor de las frentes, convertida en lenguas de fuego el 19 de Diciembre de 1844. En escombros su restauración cuando el sismo pavoroso del 68, que pese a las plegarias y los gritos de misericordia, las imprecaciones y blasfemias abatió la Metrópoli fanática y revolucionaria. Etapas de infortunio en la ininterrumpida devoción de medio siglo. El Prefecto Pedro Cisneros, pueblo, fuerza, multitud acuden en presura y pavor a aplacar en vano el incendio de que salen ígneas, rojizas las brasas entre la ahumada que envuelve la gran atalaya que irguió la piedad cristiana en la Urbe Católica. Hechas cenizas las efigies de los santos. Derrumbadas y ennegrecidas las esculturas de los Apóstoles, el Coro de cedro, los sillones dorados esculpados a mano, los altares tallados por artífices impecables, la orfebrería de plata y oro de la Custodia del Sagrario que guarda el Tabernáculo. Nada resta de los tres púlpitos, obra maestra de ebanistería: el central para la Cátedra Sagrada y los dos pequeños de los extremos del presbiterio para la Epístola y el Evangelio. Profanadas las imágenes por la lumbre. El altar del relicario con la espina de la Corona del Señor. Las imágenes de las Vírgenes. El lienzo de la Antigua, pretenso de Fray Angélico cuyo pincel hacía



Fabellón Central: Rectorado.

emerger de la penumbra santos y estampas místicas reverberantes y áureas.

En cambio se levanta la actual Catedral republicana, obra estupenda del maestro Lucas Poblete, un hijo del pueblo guiado por su genio. Las viejas Iglesias. Las murallas y los torreones desvencijados que datan del siglo XVI. Los volcanes que se yerguen sobre el oasis, una policromía de matices, como queriendo horadar el cielo clavado de astros y pleno sol. El firmamento en que aparecen por el poniente y el zenit, como guardianes a media noche, Marte y Júpiter, Saturno y Venus, la Constelación de Orión, la Lira y las Marías cuando aún no se ha disipado el arrebol del crepúsculo sobre el horizonte. Ante la limpidez del cielo, aboga por la restauración del Observatorio Astronómico en Arequipa un sabio venerable y pospuesto —Scipión E. Llona— que ha ideado la Teoría Cosmológica Cicloidal.

La extensa y dilatada llanura. Sus verdes oteros. La vega y los prados. La savia de la siembra. El oro de los trigales. Áurea la mazorca. La diadema radiante de su campiña y la aureola que dibujan sus caminos y senderos. Sus árboles añosos pero floridos de primavera.

Su gloria pasada y su porvenir. La historia patria grabada con caracteres de fuego. Por todas partes prosapia, paisaje, color y luz. Por sus trasportes generosos y nobles arrebatos, fué corazón del Perú; y cabeza por su estirpe de hombres lustres. "La costa ríe, la sierra llora, Arequipa piensa". El aforismo de filosofía cívica del tiempo heroico y legendario. Por

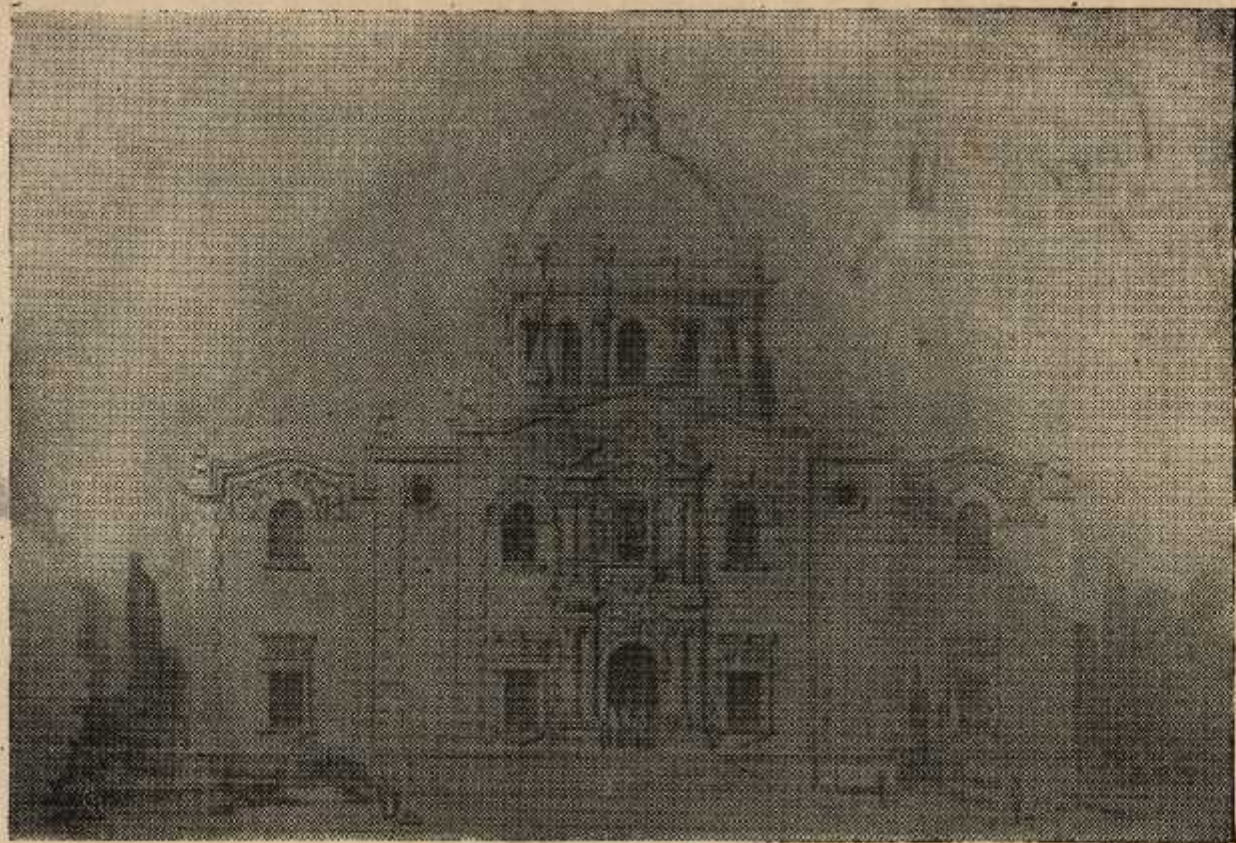
todo ello, es digna y merece una gran ciudad Universitaria nacional y panamericana.

Porque es Arequipa la puerta de las dos regiones: la geográfica que va de las cumbres al mar; y la que lleva por la ciencia y la cultura, la justicia y la práctica del bien, por el sentimiento y la devoción del ideal desde la Universidad a enaltecer y dignificar la patria y triunfar en la vida.

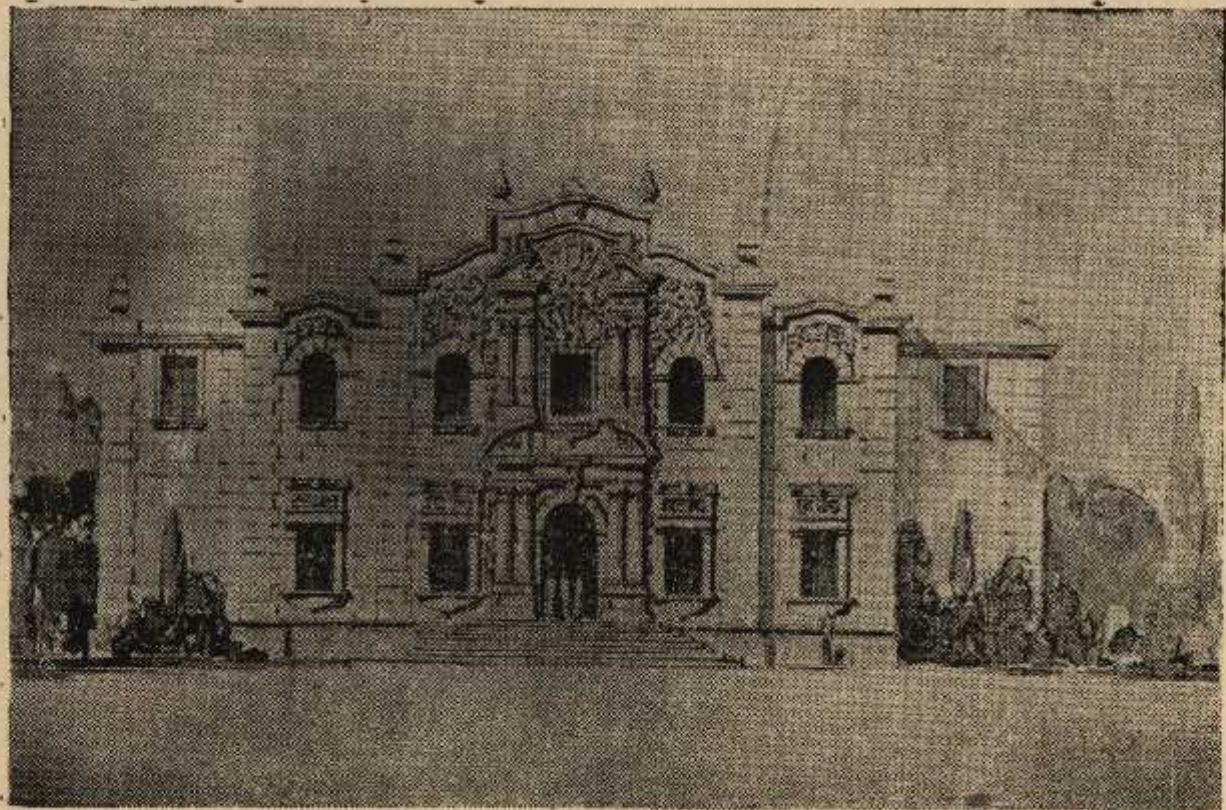
Salamanca fué la impresión de don Ricardo Rojas sobre la herencia gloriosa y el espíritu nuevo del magisterio y los estudiantes. Aquella Universidad, renombrada desde su primer día lejano en 1239, proverbial recinto de las conferencias celebradas por Colón para emprender el descubrimiento de América.

La de San Agustín le sugirió a Rojas la celebrísima de los vascos, rediviva y renovada apenas ayer por endósmosis y palingenesis con Miguel de Unamuno en el timón. Como el Acrópolis, Academia de Platón, Pórtico de Aristóteles nos acaricia imaginarla, a semejanza de la de Salamanca y Grecia, rodeada del cariño, el apoyo y realzada por la veneración tradicional de todos vosotros, absolutamente de todo el Perú.

Presiento ante mi exaltación se alce en esta Sala y entre este auditorio benevolente una voz como la del parlamentario Fernando Casós, si mal no recuerdo, jamás abrumado por el derroche oratorio y la cálida defensa que de Arequipa hicieran Ureta, los Rivero, los Paz Soldán, García Calderón, Tejeda, Pacheco y toda una vigorosa falange, entonces representantes, periodistas, ministros, magistrados. Se levante, digo, uno de vosotros, que no sea nacido en es-



Pabellón de Biblioteca y Museos



Fabellón de las Facultades de Derecho y Ciencias.

te terruño, a pedirme que impetre del Congreso en funciones lo declare "Arequipeño Honorario".

No importaría. Detengámonos un momento a meditar en el camino que conduce a la ascensión y todos estaréis conmigo en el apremio clamoroso de honrar el saber. En la superación del espíritu por la ciencia, la verdad, el culto de la belleza y el arte; y la perfección de la existencia por la educación, el bien y el amor a la Humanidad.

LOS ORIGENES

Ha procurado encauzar nuestra Universidad el que la guía, escollando arrecifes, en el sentido de ideales humanos recién advenidos.

Concebida por la Democracia, consagrada por la Libertad, aula de Derecho, Escuela de Justicia continúa fiel a su oriflama y a su fé mantenida en alto la bandera enarbolada a la hora grave y trágica de la Emancipación. Señorío, dignidad y patriciado de los próceres de la idea hecha carne y espíritu, acción y obra, péñola y verbo encarnado en patria. La pluma, arma. Arma, la palabra y la cátedra.

Cronológicamente precedió en el hecho de su constitución la Academia Lauretana de Ciencias y Artes a la coexistencia del Colegio y la Universidad, mentada la última en la enumeración porque es la primera en la devoción y el afecto. Dentro del proceso de la educación media y superior forman una sola entidad coeducativa. Una ecuación perfecta. Un trinomio en igualdad de términos en el orden de las ideas. Coeficiente de perfeccionamiento espiritual y cívico de la colectividad. Una avanzada, expresión coeva de la misma y grande gesta cultural.

Define la jerarquía de esta admirable conjugación concordante de grados de enseñanza y funciones docentes —que se anticipa en más de un siglo a las universidades modernas de concentración— la Academia Lauretana de Ciencia y Artes “a virtud del decreto sobre asistencia y silla del Presidente en las asistencias públicas, y en el que presenta de manifiesto



Evaristo Gómez Sánchez

“que lo más conveniente, y arreglado a las leyes de Indias, y a las vigentes de la República, es que la Academia, el Colegio de la Independencia y la Universidad del G. P. San Agustín, no hagan sino un solo cuerpo, y que éste sea representado y precedido por el Rector de la misma Universidad” (1).

Tal reza el texto y resalta del Reglamento y del Libro de Actas, desde los primeros folios hasta los correspondientes a 1846, a los veinticinco años de la existencia de aquella Sociedad de amigos del saber y académicos recién iniciados. A.B.C. de la revolución espiritual que preparó la revolución política. Ideario del génesis civil y de la organización constitucional del Perú. AGNOSCO VETERIS VESTIGIA FLAMMAE. Reconozco la huella de mis primeros fuegos.

EL AYUNTAMIENTO

No obstante, la matriz de la Universidad y sobre la que se plasma el Colegio es la Academia, larva de precursores y repúblicos eminentes que se alza bajo la advocación del Ayuntamiento Constitucional de 1821 frente a la potestad de la realeza. Presidido por el Capitán de la Concordia y Alcalde de Segunda nominación el D. D. Ignacio Novoa, abogado de los Tribunales de la Nación, el mismo año -- 10 de Diciembre -- en que las huestes vencedoras de Chacabuco y Maipu irrumpen en el dominio de la Metrópoli y en que el Protector proclama la indepen-

(1) Libro de Actas de la Academia Lauretana de Ciencias y Artes (1821)

dencia del Virreynato del Perú, baluarte y postrer reducto en América de la Monarquía abatida.

Integran el célebre Ayuntamiento el Alcalde de Primera D. Pedro Domingo Masías; primer Regidor, por renuncia del propietario, D. D. Manuel Ascencio Cuadros; Regidores: Capitán D. Buenaventura Berenguel, D. Juan Gualberto Anco, Teniente de Ejército D. Severino José de Recabarren, Teniente Coronel D. Juan Bautista Arróspide, D. Isidro Guillén, D. Andrés Bellido, D. José Mariano Llosa, D. Manuel Calderón, Capitán D. Francisco Olazábal, D. D. Manuel Cayetano de Loyo; Síndicos Procuradores Generales los doctores D. Manuel Antonio de Ureta y D. Evaristo Gómez Sánchez, Abogados de los Tribunales de la Nación; y Secretario, D. Pedro José Barriga.

La apertura de la Academia se anuncia por bando y pregones y por "conbites impresos en la primera imprenta que vió Arequipa conseguida por el Ayuntamiento y dispuesta en oficina fundada originalmente y sin modelo por el hábil e ingenioso Artista D. Jacinto Ibáñez, en que se estrenó". (*)

Hace cabeza en la solemne y grata inauguración de la Academia, proverbial por la hidalguía y el saber, el fausto y la prestancia el Jefe Político Superior de la Provincia Coronel de Ejército D. Juan Bautista Lavalle, constituido Delegado del Rey a mérito de la Ordenanza de Intendentes, Caballero del Orden de Alcántara y declarado en la primera convocatoria

(*) Respetamos la ortografía y redacción de los originales inéditos transcritos.

augusta MECENAS de la Corporación, lustre y sapiencia.

Con el Ayuntamiento en pleno y el Cabildo abierto y llamados ambos a sesión permanente, las autoridades eclesiásticas, civiles y militares acude lo principal del vecindario y la Junta Electoral reunida la víspera de la inauguración en la Casa Consistorial para las elecciones de funcionarios concejiles del año subsiguiente.

Para colmo realiza estos actos "con todo el aparato y ceremonial de un Virrey" el Exmo. S. D. Juan Ramírez de Orosco, Caballero Gran Cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica y de las Militares de San Fernando y San Hermenegildo, Teniente General de los Ejércitos Nacionales y en Jefe del Alto Perú que se hallaba en esta Ciudad ejerciendo el Superior Gobierno por comisión o sustitución del Virrey D. José de La Serna "a causa de la incomunicación "en que entonces nos hallábamos, quien esperó al "Ayuntamiento en Corte de toda la oficialidad y "Plana Mayor de su Ejército; e incorporados todos los "precedidos por este Jefe, se dirigieron a la Iglesia, en "medio de un inmenso pueblo que rompía el aire con "vivas y aclamaciones y de una música marcial que "resonó en toda la carrera, cuyas calles estaban a com- "petencia adornadas con ricas y vistosas colgaduras y "rociadas con la mistura que prepararon los jóvenes "escolares". (2)

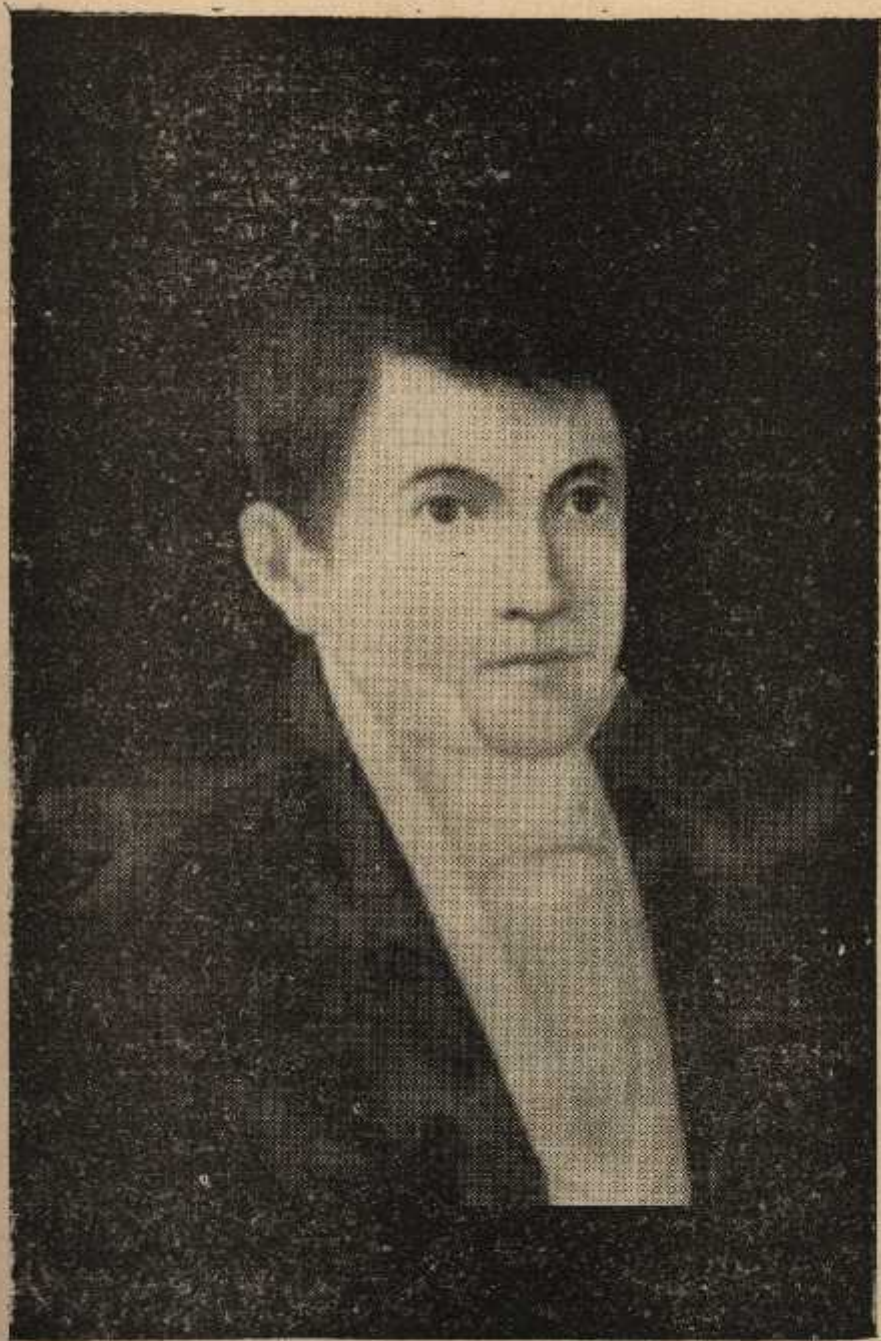
(2) Libro de Actas del Ayuntamiento Constitucional de 1821.

No sabemos si desmerece esta narración y si turbaría las fiestas recordar que el General en Jefe de los Ejércitos Reales del Alto Perú era el Lugarteniente del año trágico de 1814, que, insatisfecho con la sangre vertida en Arequipa de Béjar y los Angulo, la emprende contra el Brigadier Pumacahua en Umachiri víctima, inhumano y cruel, a nuestro aedo legendario del folklore mistiano, Mariano Melgar, capullo de genio que, como Andrés Chenier ante la guillotina y el poeta cubano Gabriel de la Concepción Valdez, Plácido, héroe por la misma noble causa de América, alcanza a articular desde el peldaño del patíbulo su último yaraví, lamento de esa quena monacorde en que riman cual en una aleluya la rapsodia y la queja de la raza nativa proscrita e irredenta.

Tal vez invocaban los manes de Tupac Amaru, vástago de Incas que añora el Imperio ido y legendario, caudillo de su casta extinguida en la tortura con su estirpe. Tal vez palpita muda en los labios la rebelión de la prosapia agostada en flor y la evocación del poeta inmolado en aras de la libertad que en la primera hora supo aquilatar sus teoremas de redención y patria en los crisoles del martirio.

Tal vez sorprenda y maraville ver destacados entre la Asamblea en gala al libertario Mariano José de Arce; y a José María Corbacho, irreductible a todas las tiranías y coacciones, amigo de infancia de Melgar y su hermano en la intimidad del espíritu, la esperanza y el ideal.

Sentenciados en la misma época a sufrir el mismo suplicio y por el mismo anhelo. Enrolados en las



Mariano Melgar



José María Corbacho

huestes revolucionarias cuando entran triunfantes en Arequipa, el Brigadier nombra al poeta protomártir Auditor de Guerra y al togado Intendente de la Ciudad. Condenados a muerte escapa Corbacho a la ignominia del cadalso merced a la magnanimidad de Abascal. Pero el Virrey no olvida el espíritu de rebeldía y el Ayuntamiento no perdona el agravio inferido a la Ciudad; y manda desglosar el acta, refrendada por el réprobo Intendente en que consta el desacato del Cabildo abierto reunido contra la dominación, para elevarla como cabeza de proceso a la Real Audiencia de Lima. (3).

Ni el inexorable Ramírez de Orosco, Jefe Político y Militar del Alto Perú, investido de la Presidencia en las celebraciones augurales de la Academia, pierde de vista ni tolera al fraile demagogo ni al letrado insurgente, a quien, a pesar de todo, nombra la propia Academia su principal maestro de Derecho, con Gómez Sánchez de suplente; y, más tarde, el Colegio de la Independencia Americana su primer Director. A Corbacho, convicto y confeso, discípulo de los Enciclopedistas y del herético Pablo de Olavide, heterodoxo, iconoclasta y cismático con Vigil y Mariano de Amézaga; y que, ungido Académico, Director y Catedrático del Claustro Agustino y, coludido con Francisco Javier de Luna Pizarro, se enfrenta a la voluntad omnipotente de Bolívar, haciendo triunfar contra la dictadura de la Constitución Vitalicia las candidaturas al Parlamento del mismo Luna Pizarro, de

(3) Libro de Actas del Cabildo (1814).

José Luis Gómez Sánchez y de su correligionario Francisco de Paula González Vigil.

Conocemos el entredicho suscitado con el Libertador en el meridiano de su gloria y su poder y lo acaecido posteriormente, por los pocos documentos inéditos que restan en el archivo de la Curia acerca del D. D. Javier de Luna Pizarro, Deán entonces de la Catedral (4); y por su Discurso al Colegio Electoral de la Provincia de Arequipa dicho el 5 de marzo de 1833 (5). Ostenta el impreso en la carátula, como anunciación, las saudades de la vieja Albión: **Behold I bring you good tidings. The everlasting Gospel.** Y dando cuenta de su actitud, en la primera Constituyente que él presidió, emplaza a sus electores y reta al Parlamento con esta cita del Capítulo 17º, 13 del Deuteronomio: "Presentad de entre vosotros varones "sabios y experimentados, cuyo proceder sea aprobado en vuestras Tribus para ponéroslos por Cau- "dillos".

Quizás abriga la Ciudad embanderada el intento de izar el pabellón de la República y arriar de su asta el estandarte rojo y gualda desplegado por España señera y omnipotente en la iberiada de la Conquista. La divisa y el pendón de Castilla, que encimeran los capiteles de mansiones exornadas de históricos blasones nobiliarios. Cuarteles de armas de nuestros abuelos castellanos: espadas y yelmos. Em-

(4) Nos remitimos al valioso archivo que existía concerniente a prela- dos eminentes y hechos de trascendencia acaecidos en Arequipa en aque- lla época (1821—1833).

(5) Imprenta pública de Francisco Valdez y Hurtado, Arequipa 1833.



Francisco Javier de Luna Pizarro,
Dean de la Catedral de Arequipa, Ar-
zobispo de Lima y Parlamentario.
Primer Presidente del Congreso del
Perú.

blemas de heráldica, belleza y sentimiento: leones, leyendas y flores de lis.

LA CIUDAD CASTELLANA

Por ventura, acaso bullía en la mente inquieta de los flamantes Académicos, contagiados de la Enciclopedia e inspirados y determinados por el ejemplo de los Grandes Capitanes de Norte y Sur, el ansia de borrar hasta el rastro — el nombre y lema “uno de los trece de la Isla del Gallo” — en la propia sala del Ayuntamiento que Juan de la Torre primero que nadie presidió, y su imagen del pórtico del Cabildo abierto que él antes que nadie convocó en 1540.

Juan de la Torre, primer Alcalde de la Villa Hermosa trasportada y fundada en el Valle de Arequipa por provisión del Conquistador, y por Garcí Manuel de Carbajal, Miguel Cornejo el Bueno, Pedro Godines y Alonso de Luque, el ahijado de la Providencia según Don Ricardo Palma, que actuaba como Escribano de la nueva Comuna, y por los regidores Hernando de Silva y Hernando de Torres (6). Sus notables Francisco Rodríguez de Villafuerte, otro de los trece de la Isla del Gallo (7) y Nicolás de Almazán y el descubridor y futuro historiador Pedro Pizarro. El vecindario escaso —96 pobladores— pero valiente y aguerrido que se posesiona en el Collasuyo, unos de la ribera del Río y otros de la Chimba (8).

(6) Documentos Primitivos del Cabildo, Concejo Provincial de Arequipa 1924.

(7) Dr. Santiago Gregorio Martínez, *Fundadores de Arequipa* (1936).

(8) Germán Leguía Martínez — *Historia de Arequipa*.

Sus encomiendas y corregidores, sus repartimientos de tierras y sus mesnadas, sus yanaconas y pueblos de gentiles, sus campos y tierras de cultivo y sus solares "para que edifiquen casa y huertas y tierras para labrar", según la Cédula Real al Capitán Francisco Pizarro (9), Gobernador Avanzado de las Provincias del Perú.

Tal vez se proyecta difusa la iluminación nocturna en las torres encendidas en honor de la apertura de la Academia, por encima del recogimiento claustral de los conventos. Crepitante, mortecino y apagado entre las sombras de la dominación el haz de rayos que desborda la Casa Consistorial sobre la multitud jubilosa y radiante. Acaso sueñan los académicos destronar del Palacio de Pizarro el cetro de Castilla y Aragón y desplazar a la Real Audiencia restituída a su sede de Oidores implacables, a cambio del ministerio de la justicia por las Cortes que instituyera la Democracia, emanación del sufragio del pueblo soberano.

LAS DOCTORALES

La función "Eclesiástica-Académica" para instalar la Academia tuvo lugar en la Catedral; y a la mañana siguiente se continuó en la Iglesia Auxiliar de Santiago de los expatriados Jesuitas, hoy templo de la Compañía y Parroquia del Sagrario, congregan-

(9) F. Victor M. Barriga. Documentos para la Historia de Arequipa 1534-1553 — (1932)



José Sebastián de Goyeneche
Obispo de Arequipa

do en el Cabildo, antes de la ceremonia, a las maestras y colegialas, a las huérfanas de la Casa de Misericordia y a la no muy ingente población escolar, simbolizada por "cuatro jóvenes en figura de genios representativos de la ciencia que repartieron ramos de flores con una congratulación en verso al tiempo de entregarlos".

El día de la inauguración eran del cortejo, a mayor abundamiento de notables, el Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo José Sebastián de Goyeneche y Barreda, vestido de Pontifical y acompañado del Venerable Deán, Dignidades y Cabildo que ocupaban el Presbiterio de la Santa Catedral. El Cancelario de la Academia y el Colegio Seminario y todas las Comunidades con sus Prelados y Familiares. El Coro y Maestrescuela R. P. Fray José de Maldonado, a cargo del sermón tan elocuente y conceptuoso que lo aclamó el auditorio dilecto y le valió del Ayuntamiento el título de Capellán y Predicador.

Y en pos de la Misa, cantada en el Altar Mayor y oficiada y celebrada por el Preste Diocesano siguió la actuación de la Academia, instaurada bajo el patronato de la Imagen de Loreto de la Virgen de Castilla, "colocada bajo de dosel en un suntuoso Trono de Plata" y a su pié el Escudo de Armas, recamado en oro, concedido por el Emperador Carlos V., en cédula expedida en la Villa de Fuensalida, en 7 de octubre de 1541, a la Fidelísima y muy Noble Ciudad de Arequipa. "Los jóvenes D. Braulio Cornejo y D. Pedro Paz, puestos en Cátedras colocadas en el medio del cuerpo de la Iglesia, una en frente de

“otra y ricamente adornadas dijeron dos elegantes y
“piadosas dedicatorias de esta Institución a la San-
“tísima Virgen del Loreto su Tutelar, el primero en
“verso heroico Latino, y el segundo en Castellano. A
“continuación pronunció un discurso el S. Síndico
“Gómez Sánchez desde su asiento capitular muy aná-
“logo sobre la importancia de las Ciencias que corrió
“impreso, al que subsiguieron vivas y aclamaciones ge-
“nerales por la Religión Cristiana y sus Ministros;
“por la Nación y su Constitución; por el Rey y su
“representante; por el Ayuntamiento y al fin por la
“Academia y su Promotor”. La Promoción fué del
insigne D. D. Evaristo Gómez Sánchez, Síndico del
Ayuntamiento, y “el primero de los arequipeños
“ilustres”, (10) al decir del historiógrafo Monseñor
Santiago Martínez, entre la Galería de la Biblio-
teca Municipal — hoy necrópolis de Inmortales —;
y cuya base formaron libros graves y profusa bi-
bliografía de Indias, el Fuero Juzgo y las Partidas
que generosamente donaran D. Pío Tristán y el
promotor letrado Gómez Sánchez. “Movido de
“celo y amor patriótico — tal consigna el Acta
“de la Sesión Inaugural — y persuadido de que el
“mayor beneficio que podía hacerse a su Patria, era
“el restablecimiento en ella de un Cuerpo Literario
“que proporcionase el adelantamiento de las luces en
“Ciencias y Artes, por el que clamaban los cono-
“dores de los grandes hombres que produce el cli-

(10) D. Santiago Martínez.— Arequipeños Ilustres.— 1938.

“ma, y sus aptitudes para la posesión de aquellas, y
“apoyado en el sistema liberal de nuestra Constitu-
“ción y en el decreto de Cortes de 8 de julio de 1813,
“en que se ordena que en todas las Capitales de Pro-
“vincia se formen a este intento Sociedades de Ami-
“gos del País; pidió y suplicó al Excmo. Ayunta-
“miento, el que crease e instalase en esta Ciudad una
“Academia de Ciencias y Artes con las correspondien-
“tes Cátedras, en especial de Filosofía completa, en
“cuya Física se diesen lecciones de Agricultura prác-
“tica, conforme a lo mandado en el Art. 2º de dicho
“Decreto; y de Derecho Universal, comenzando por
“el Natural y de Gentes, en que se explicase la Cons-
“titución Política del año 12, como se prevenía y man-
“daba por otros decretos de las mismas Cortes, dota-
“das de los fondos del común; y después de discutida
“y tratada seriamente tan importante materia en Ca-
“bildo pleno, se determinó en 19 de abril de 1821 por
“unanimidad de votos conforme lo pidió el Sor. Sín-
“dico a quien le dió S. E. las más expresivas gracias
“por promotor de tan benéfica institución, y conse-
“cutivamente imploró la aprobación de la Diputa-
“ción Provincial de Lima con el expediente original
“que fué remitido por mano del Sor. Jefe Político con
“su correspondiente informe”.

EL CABILDO ABIERTO

Restituídas las Corporaciones a la Sala Con-
sistorial, pronunció allí un niño, a nombre de la in-
fancia y la juventud ávidas de escuelas y colegios y
sin más asistencia que la de la Casa de Misericordia,

una oración en honor de la Virgen Tutelar de la Academia y de gratitud al Ayuntamiento, "por tan importante función a que subsiguieron muchos vivas iniciados por el S. Síndico, y en este acto se votaron por alto muchas exquisitas misturas, y repartieron a los concurrentes vistosos ramos de flores por jóvenes vestidas rica y uniformemente en traje de musas coronadas de laurel y rosas, que repitiendo alegres y suaves canciones dieron un complemento de recojo a aquella tarde".

Transcurrieron, sin embargo, antes de que la Academia propugnada fuera una noble y bella realidad, ocho largos meses desde el día en que Gómez Sánchez lanzó la idea con la decidida cooperación y el voto unánime del Ayuntamiento Constitucional de abril de 1821 y con el asentimiento clamoroso del Cabildo abierto, inclusive de las autoridades realistas, prestas a concesiones liberales para salvar a la Corona siquiera el Virreyno del Perú, ya que había perdido, arrollada por el movimiento libertario, la hegemonía de tres siglos sobre toda América.

Los sucesos posteriores sobrevenidos en la Ciudad del Rímac, ocupada por las tropas de la expedición de Chile, dejó en suspenso e hizo perder a los promotores de la Academia la esperanza de obtener la aprobación. "Y así resolvió el Exmo. Ayuntamiento el que se servando pedirla, donde, cuando y como conviniese, se pusiese en planta la Academia, señalando los días 9 y 10 de diciembre en que celebra la Iglesia la fiesta de nuestra Señora del Loreto (a quien nombró por su patrona Tutelar) para las funciones

“de su instalación, dando oportunas y francas providencias para que se hiciesen con la mayor pompa y solemnidad, como efectivamente se hicieron, con gran júbilo de la Ciudad y concurrencia de todas las Autoridades y Corporaciones y de un inmenso pueblo”.

LA ACADEMIA LAURETANA DE CIENCIAS Y ARTES

Así denominada en el Título 1º, Art. 1º de su Constitución, se instituye conforme al Decreto presentado a las Cortes en 7 de marzo de 1814. El decreto en cuestión se refrenda y sanciona por ley de las mismas Cortes que promulgaron la Constitución liberal de 1812, sólo en 1820 hasta cuya fecha estuvieron diseminadas, poco menos que suspensas y disueltas, a consecuencia de la invasión napoleónica y el cautiverio de Fernando VII. Se apoya la fundación tardía de la Academia en el informe de 27 de febrero de 1822 —que reprodujo la Diputación Provincial reinstalada en Arequipa— evacuado por la Exma. Diputación Provincial del Cuzco y autorizado por firmas de tanta prestancia y prestigio como las de D. Pío de Tristán, D. Baltazar Villalonga, D. Matías de Alday y D. D. Carlos Gallegos. Corrido el informe en vista al Fiscal menos antiguo de la Audiencia, opina éste “que el Ayuntamiento Patrón y Fundador de la Academia, debía formar las Constituciones Provinciales que había indicado para su establecimiento, régimen y Gobierno, para que sobre todo recaye-

“se la Aprobación del Superior Gobierno; y habiéndose así mandado, formó y remitió por mano del “Sor. Jefe Político, las que concibió más análogas a “esta institución....” (11)

LA CONSTITUCION

Es bien distinta su Constitución de las de la Universidad Mayor de San Marcos (12) por los ideales que la inspiran, la índole y el espíritu de la época — alborada de la libertad que irradian EL FEDERALISTA de Hamilton desde los Estados Unidos; la influencia galicana y racionalista del grupo de Hipólito Unánue (13) el mayor sabio de la Colonia, desde el MERCURIO PERUANO y el AREQUIPA LIBRE; y las hazañas de los caudillos de oriente y occidente, a todos los confines de la América estremecida. La codificación en referencia legisla y concierne al Título y Patronato de la Academia; y a su Protector, miembros de número y personal de la administración, economía y gobierno (14). La Segunda Parte, a sus oficios y empleos encomendados a un Presidente y un Vice-Presidente, elegibles AD LIBITUM de entre sus Socios de Número sin derecho a reelección.

(11) Historia de la Academia Lauretana de Ciencia y Artes de Arequipa (Inédita). (1821).

(12) Constituciones de la Universidad de San Marcos de Lima. — Epoca del Coloniage.— Publicación de la Universidad.— Perú. (1938).

(13) Vicente Dagnino. Corregimiento de Arica. 1535—1748. Arica. Imprenta “La Epoca”. 1909.

(14) Reglamento de la Academia de Ciencias y Artes de Arequipa.

LA ENSEÑANZA

Es interesante y trascendental lo que respecta a la distribución y plan de enseñanza, las Cátedras y provisión de maestros "en rigurosa oposición, o en la forma que le parezca más conveniente (a la Academia), y estando ya provistas por el Ayuntamiento las cuatro primeras Cátedras, que se hallan en ejercicio, continuarán los Catedráticos hasta la conclusión de sus cursos". Las Cátedras que estableció y se reservó el Ayuntamiento y adjudicó después a la Academia para que corran bajo su dirección, eran la primera de Escritorio "cuyo instituto es perfeccionar a los niños que salen de las escuelas de primeras letras, y otros que se contraigan a la pluma en la Caligrafía, Ortografía, Aritmética, y en todo lo perteneciente a un Escritorio de Comercio y Oficinas, para que se formen buenos cartularios y pendolistas".

Fué el Deán D. D. Juan Gualberto Valdivia, otrora Rector magnífico de la Universidad del G. P. San Agustín, precursor vidente y genial, el primero que sugirió, instaló y corrió a cargo, años antes de que se estudiaran en otros centros docentes del Perú, de tantas y novedosas asignaturas que contienen en embrión la Escuela Politécnica de Industrias y Comercio y hasta el Instituto Tecnológico, a fin de darles utilidad a los estudios meramente teóricos, desprovistos en lo absoluto de técnica y aplicación inmediata en que se debate en todos sus grados la educación pública moderna del Perú. Guardando la distancia que separa los tiempos y las necesidades más

vastas y múltiples impuestas por la época que vivimos, la Cátedra de Escritorio —que el Deán integró con taquigrafía en el Colegio de la Independencia y Estadística en la Universidad— es el esbozo primitivo, pero sapiente de la generalización de la técnica a la instrucción dialéctica y discursiva que nos ahoga. Es la concepción elemental y primigenia de la enseñanza de agricultura e industrias textiles, banca y comercio por medio de institutos dependientes y supeditados a la preparación profesional y al aula de cultura mayor de la Universidad, que ha preconizado el que habla para esta Institución y como intermediaria entre la instrucción media y superior que sirva de índice vocacional, desde la Primera Junta de Rectores en Lima hasta la que ha tenido por sede la Metrópoli imperial del Cuzco en el último Congreso.

La segunda de las Cátedras creadas en el Estatuto de la Academia y que obtuvo el Licenciado D. Tadeo Chávez, era la de “Filosofía completa en todas sus ramas, y en cuya física particular se darán lecciones de Agricultura prácticas”. Coincide el pensamiento inicial de la Academia con la creación subsiguiente de Cátedras, más útiles que preceptistas, inclusive en materias tan trascendentales como la Filosofía tomista de la Escolástica que entonces se profesaba con exclusión de toda otra doctrina que no fuera la oficial.

Partiendo sus promotores del principio de que “todo establecimiento de instrucción pública no sólo es útil sino aún necesario en las presentes difíciles circunstancias que la perspectiva de que una densa

“ignorancia y la inmoralidad consiguiente a las guerras aumentará más y más los males de la América, y los cuidados del Gobierno”, prescriben a continuación Derecho, comenzando por el Natural o de Gentes, emanación del derecho a ser parte integrante de la humanidad que asiste todos los hombres, y de constituir y equilibrar la comunidad internacional por la seguridad y la paz de los Estados. Hemos apuntado ya que su enseñanza recayó en el tribuno D. D. José María Corbacho y como interino en el Licenciado don José Luis Gómez Sánchez, quien dictó el curso por la salud quebrantada de aquél.

La Cátedra de Medicina —detráida y restada posteriormente de nuestras Facultades contra el clamor airado del Rector de la Universidad el Deán Valdivia y hoy reducida a simples ciencias premédicas— fué desempeñada por el D. D. Matías Agois, y en seguida de él por el eminente cientista y Protomédico D. Juan Manuel Vargas Maldonado y el Dr. Manuel María Pérez Aranibar, —que llegó a ocupar el sitial de Rector en 1874— padre del Dr. Augusto Pérez Aranibar, venerable por la pureza de su vida y la magnitud de su obra de profilaxia social y humana.

PERSONAL Y FACULTADES

Y, por último, el Excmo. Ayuntamiento, en ejercicio de las facultades que le fueron reconocidas, funda y adjudica a la Academia otras cuatro Cátedras: Religión, Dogmas y Moral; Derecho Canónico; Lenguas; y Bellas Artes, crisálida en que virtualmente larva en lo posterior la Facultad de Filosofía, His-

toria y Letras sin excluir a su reciente Sección Cultural. Molde originario de estudios —no de apologética ni de liturgia y dogmas, correspondientes a las Facultades de Teología de San Marcos y San Agustín— sino de los estudios de Historia de las Religiones y de su fuerza espiritual, de ética social contemporánea y de postulados de fraternidad humana que preconiza en todas sus memorias el mismo egregio Deán Valdivia, iluminado y vidente del renacimiento contemporáneo. Concuerta con la disposición décima cuarta de la Carta orgánica institucional de la Academia y con la resolución del Ayuntamiento que establece la misma enseñanza bajo el título de Triunfo de la Religión Cristiana, “a fin de que concurren los jóvenes escolares a juicio y dirección de sus maestros para encaminarlos por el sendero de la virtud”.

A instancias del Excelentísimo Ayuntamiento “de que cuanto antes se plantificase la Academia”, acordó y procedió la víspera de la inauguración, no sólo a elaborar sino a sancionar el arreglo, plan y nombramiento de sus Jefes, Dignidades y Miembros en el modo y forma que consta y aparece en las actas del propio Ayuntamiento y de la Academia Lauretana de Ciencias y Artes, que casi AD LITERAM hemos transcrito y comentado, reuniendo al efecto a diario Cabildos “hasta dar la última mano de su perfección”.

Convocado el Jefe Político de la Provincia, se presentó en la Sala y con su acuerdo se procedió a la formación del cuerpo integral de la Academia, “to-

“mando por principio la resolución de que el Ayuntamiento sólo había de nombrar 25 socios de Número”; y dejando a éstos la elección de los otros 25 que debían formar la totalidad. Con tal fin fueron comisionados los SS. Alcalde y Síndico Gómez Sánchez para la formación de una lista “de personas adornadas de las precisas cualidades para el desempeño, reservándose el nombramiento de las Dignidades y de Socios Natos y Honorarios de primera creación: llevando por norte el que los Capitulares fundadores y sus inmediatas relaciones no sean comprendidos entre los primeros 25 socios de Número que va a nombrar, debiendo esperar de éstos su elección, no menos que las demás personas dignas del Vecindario”.

A mérito de tales disposiciones, fué designado Protector el ya referido Exmo. S. D. Juan Ramírez de Orosco, “que se hallaba en calidad de Virrey sustituto; y el Ayuntamiento, Patrono Fundador por haber auspiciado la Corporación de la Academia, con todo su personal ya mencionado”.

El nombramiento de Académicos natos debía recaer en el Jefe Político de la Provincia, Itmo. S. Obispo Diocesano, Sede Vacante el S. Deán o Presidente Capitular, Jueces de Letras de la Capital, Provisor y Vicario General del Obispado, Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral, Prelados locales de los Conventos establecidos en esta ciudad, Rector del Colegio Seminario de San Jerónimo y el Decano de los Abogados, que lo era el D. D. Fernando Quitanilla, así como el Pro médico de la Ciudad, entonces el Dr. D. José Yoldi Rosas.

Académicos de Número fueron designados el Coronel D. Juan Bautista Lavalle, Brigadier D. Pío Tristán, Coronel D. José Menaut, D. D. Mateo Cossio, D. D. Mateo Eguiluz, D. D. Mariano Cornejo, D. D. Manuel Zenteno, D. D. Francisco de Paula Vigil, D. D. Manuel Rivero Besoain, D. D. José María Corbacho, R. P. Fray Remigio del Vale, Domingo, R. P. Bernabé Locumberri, Mercedario, R. P. Fray José Maldinado, Franciscano, R. P. Juan Gualberto Valdivia, Mercedario, D. D. José Fernández Dávila, D. D. Juan Manuel Vargas, D. D. Rafael Evaristo Barriga, D. D. José María Adriazola y Arve, D. D. Fernando Arce y Fierro, D. D. Matías Agóis, D. D. Tadeo Chávez, D. D. José Rey de Castro, D. Manuel Amat y León, D. Juan de Dios Salazar y D. D. Andrés Martínez.

Académicos Honorarios Natos lo eran los Jueces de Letras de los Partidos de esta Provincia, en aquel tiempo sólo Subdelegados; y los Curas Vicarios Foráneos de la Capitales de los mismos Partidos.

Recayó la nominación de **Académicos Honorarios de Primera Creación** en el General D. Gerónimo Valdez, Jefe del Estado Mayor del Ejército del Perú; Coronel D. Antonio Manuel Baer, Caballero Comendador de Isabel la Católica, Intendente del Ejército; Teniente Coronel D. Eulogio Santa Cruz, Secretario del Excmo. Sor. General en Jefe D. Francisco Entrambasaguas, hermano político del Oidor presidente de la Real Audiencia de Charcas D. D. Diego Sullil de Sojo Vallejo; Auditor de Guerra del Ejército D. D. Hipólito Maldonado; Primer Capellán del Ejér-

cito; D. D. Jaime María Coll, Físico Mayor del Ejército, Socio de la Academia de Barcelona y Cádiz. Consecutivamente se nombró por Presidente interino de la Academia para formar la Total Corporación al citado Socio de Número Coronel D. Juan Bautista Lavalle, y por Prosecretario interino al Socio de Número D. Manuel Amat y León.

LA DIPUTACION

Constituído el preclaro personal de la Academia, acuerdan pasar copia certificada del acta y antecedentes relacionados para que sobre este principio procediera en sus operaciones y se fijase un Cartel o edicto en la Plaza de la Constitución con transcripción de la misma a fin de que llegara a noticia de todos los Partidos de la Provincia, librándose al propio tiempo, los títulos de la postulación e incorporación de los designados a la Academia. "Advirtiéndose que si el Ayuntamiento no ha reelegido en su nombramiento a otras personas no menos dignas de esta Ciudad y su Provincia ha sido porque tengan la gloria de ser nombrados por el mismo cuerpo literario de la Academia, y que de todos modos se diese parte a la Diputación Provincial que corresponde".

La Diputación Provincial era la del Cuzco cuya resolución autoritativa, con más los actuados de la materia sirvió para incoar y sustanciar un amplio y laborioso expediente ante la Diputación Provincial de Arequipa reinstalada, cuyo Fiscal se pronunció favorable y fervorosamente a la confirma-

toria de la Academia y sus Constituciones. El Exmo. Juan Ramírez de Orosco, defiriendo, a su vez, a la imploración del Ayuntamiento "ansioso de ver plantificadas y en ejercicio las tres Cátedras que ya había instituído y fundado", remitió y elevó la voluminosa instructiva al Excmo. Sor. Virrey, que residía en la Ciudad del Cuzco por exigencias de la campaña libertaria de los rebelados contra la Corona. La providencia definitiva fechada en el Cuzco recayó recién el 12 de setiembre de 1822, casi un año después de que la Academia había entrado en el ejercicio pleno de sus funciones, aprobándola el atribulado personero del Monarca en el Perú "digna y plazeramente en su propio nombre y en el de los Excmos. S. S. Virreyes que le sucedan", como reza la Vista Fiscal. El Mariscal D. Pío Tristán, Vicepresidente de la Academia, la cumplió religiosamente al ser exaltador por la facción del Ejército realista, posesionada del Sur del Perú, para suceder a La Serna en la suprema dignidad del Virreino, a raíz de la jornada triunfal por el advenimiento libre de América que remata Bolívar con la victoria de Junín y que culmina, la alcanzada en Ayacucho por el ínclito Sucre al pié del Condorcanqui entre los repliegues de los Andes.

LA PRESIDENCIA

El Presidente, revestido de la insignia de la Academia, la abre al cumplimiento de su alta misión de hacer y enseñar, con la llave de oro prescrita pendiente de una cadena del mismo metal puesta en el cuello; "pues aunque esta decorosa insignia se la con-

“cedió el Ayuntamiento a su Síndico actual D. D. Evaristo Gómez Sánchez, por promotor y Agente de esta benéfica institución, obsequiándole la Cadena, según consta de actas, éste generosamente la cede y trasmite al Presidente de la Academia, para que todo el Cuerpo en su cabeza sea partícipe de esta honra”.

Así alcanza la magna Institución icneme el triunfo más digno de la virtud ciudadana al poner en práctica principios liberales de la Magna Carta de 1812, “ahuyentando el vicio, la ignorancia y las demás plagas que infeccionan, empobrecen y exterminan todas las naciones”. El Virrey La Serna, Jefe Político e Intendente de Arequipa, desplazado de la Capital que amagan los insurgentes, al ser proclamado Protector de las Ciencias y las Artes, protesta de su decisión al augusto Sistema Constitucional. “Feliz el Perú —exclama— confiado a la protección de la Academia y particularmente feliz Arequipa, que cuando otras provincias gimen bajo los horrores de Marte, disfruta ella de la posible tranquilidad, hermanada por el apacible Reinado de Minerva. La Academia le es autor de tanto bien”.

Quedó así constituido el Claustro de Socios con su insigne Promotor y Conciliario D. Evaristo Gómez Sánchez.

AUDIENCIA DE PRACTICA FORENSE

La Academia Lauretana trasfórmase en 1848 en Academia de Práctica Forense adscrita a la Universidad porque ésta: “1º se había abstenido justa-

“mente de elegir maestros de práctica forense, como
“que la atribución que le competía por el Supremo
“Decreto de 12 de Setiembre de 1845, a consecuencia
“de haberse establecido en esa corporación la Aca-
“demia de Práctica Forense, quedó derogada y fué
“trasmitida a la Academia Lauretana desde que se
“declaró por ley posterior, en ésta restablecida la di-
“cha práctica; y 2º que concluído el período bienal de
“los últimos maestros, resultaría acéfala aquella cla-
“se si no se eligiesen desde luego los SS. que debían
“reemplazarlos”.

Verificada la elección, fueron elegidos por una-
nidad, para maestros de las conferencias interdia-
rias los SS. D. D. D. Pedro José Bustamante, D.
José María Pastor, D. Gabriel Patricio Rivero y D.
Mariano Ambrosio Valencia; y para las conferencias
del 1º y 15 de cada mes los SS. D. D. D. José Ma-
ría Pérez y D. Manuel Cornelio García.

Procedió en seguida la Academia, para llenar
todos los objetos de su instituto, conforme a su cons-
titución a completar el número mínimo exigido de
cincuenta socios eligiendo “los que faltan a pluralidad
respectiva”, a los SS. D. Pedro José Bustamante, D.
José Casimiro Valdez, D. José Domingo Pérez, D.
Pedro José Villaverde, D. Gregorio José Ballón, D. Jo-
sé Hermógenes Cornejo, Licenciado D. José María La
Jara, D. Andrés Cateriano, D. Mariano Adrián Paule-
te, D. José Ciriaco Hurtado, D. Domingo Rosel y D.
José María Quimper, a quienes se les emplazó y tomó
juramento “por no estar prohibido en este Cuerpo que

se reciba en el mismo acto en que se proclama la elección”.

Así restablecida su prerrogativa de Audiencia de Práctica Forense, se acogió por unanimidad la proposición del socio Dr. Mariano José de Ureta para “que se recordara a la Il^{ta}. Corte Superior de este Distrito Judicial que por el art. 3º de la ley de 14 de octubre 184... (ilegible) mandada ejecutar en 22 de Diciembre de 1846, le tocaba la formación de la Academia de Práctica; que se observare entre tanto el que expidió el Ejecutivo el 12 de setiembre de 1845 en lo que no fuese incompatible con aquella ley posterior, y que se diese cuenta al Supremo Gobierno”.

Incorporados a la Academia los Socios de Número, el S. Presidente díjoles: “que la Academia los había llamado a su seno esperanzada en que con todo el ardor de la juventud, siempre entusiasta en el adelantamiento de los cuerpos literarios, y en el progreso de las luces, únicas que pueden mejorar la condición de las sociedades, concurrirán a llamar y desenvolver los objetos de esta institución y que con este conocimiento tomasen en posesión los asientos”. Y por el juramento prescrito en el Art. 7º de la Constitución vigente entonces, quedaron incorporados los maestros electos de práctica forense ministrada desde esa época a la Universidad hasta el año de 1911 por letrados y magistrados de dentro y fuera de su Claustro, conforme al rol preestablecido a la apertura de cada año judicial.

SU RESTAURACION

Años después sobrevino la agonía de la Academia cuando virtualmente había perdido su hermosa significación histórica, su noble función de ética profesional y su inequívoca y gran trascendencia en la organización cívica y política del Perú, en la afirmación de la moral social y en el advenimiento y el séquito de la cultura superior. "Llena esta Escuela —en el pensar y en el sentir de Don Francisco García Calderón, cuyos conceptos me honra y enaltece reproducir— con la admiración de todos su importante misión, hasta que despertando celos infundados entre sus miembros, se promovió un desgraciado proceso, que ocasionó su ruina y sobre el cual me permitiréis guardar silencio..."

Aparte de ser una verdadera Academia de oratoria, literatura y práctica forenses, lo era de extensión universitaria, derecho procesal y preparación judicial para el Foro y la Magistratura, regentada por jueces y letrados eminentes por su sabiduría y el lustre de su nombre: repúblicos insignes por su obra y su vida.

No sé si porque he entrado en el otoño de la existencia lamento de todas veras que desapareciera en la vorágine del tiempo, como nosotros frágiles seres humanos arrollados por el destino. Y anhelamos restituirla reverentes a la memoria de nuestros mayores que nos dieron Patria, Academia, Colegio y Universidad para que subsista concentrada la Institución que brega por el perfeccionamiento espiritual de los

hombres, una e indivisióie, sin capítulos ni desenten-
dencias culpables ni mutilaciones inmisericordes.

La tradición nos orienta, dignifica y engran-
dece porque es el tiempo ido que marca el rumbo del
porvenir. El tiempo, enseñaba Juan María Guyau, es
un artista que por sí mismo y por sí solo idealiza las
cosas muertas. Saludemos la restauración de la U-
niversidad a la integridad de sus Facultades y la re-
novación de la pragmática de la vieja y gloriosa Aca-
demia Lauretana, que hizo el Perú Constitucional:
el Perú de la legislación civil, la organización políti-
ca del Estado y los derechos que resguardan y caute-
lan la ciudadanía. La vuelta a la Academia Laureta-
na de Ciencias y Artes, amplificada a Letras —litera-
tura y oratoria forenses— precursora de la Univer-
sidad ALMA PARENS y del Colegio de la Independ-
encia Americana.

COLEGIO DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA (15)

Primitivamente se denominó Colegio Bolívar, en homenaje a su egregio fundador. Instálase el 15 de Julio de 1827 bajo la presidencia del General de División y Prefecto del Departamento D. Antonio Gutiérrez de la Fuente y la dirección e inspiración de José María Corbacho. Forman su cuerpo docente hombres como Fernández de Córdova, Loyo, Ureta, Rivero, Gómez Sánchez, Andrés Martínez, Juan Gualberto Valdivia, Manuel Amat y León, Santiago O'Phelan, Tadeo Chávez, Rafael Evaristo Barriga, José María Adriazola y Arve, Leonardo Navas, Manuel José Recavarren y toda la legión de la Academia que rubricaron y sellaron su profesión de fé republicanas, frescos todavía los laureles ganados en la epopeya homérica por la Emancipación.

"Verdadera muralla contra los gobiernos contrarios a los fines de la sociedad" es el texto del acta inaugural ratificada el 2 de Junio de 1827 y refrendada por el Consejo de Gobierno constituido por el Gran Mariscal S. E. D. Andrés Santa Cruz, a mérito de la Suprema Resolución de 14 de marzo del mismo año para erigir el Colegio General de Ciencias y Artes unido a la Academia y la Universidad. Las aulas señaladas eran el Convento y Casa de los Agustinos, ocupando a nombre del Estado la Iglesia, Fincas, Cen-

(15) El Colegio Nacional de la Independencia Americana en el Primer Centenario de su Fundación. Arequipa. 1927.



Juan Manuel Polar

tos y demás derechos — hasta las joyas (16) para fines de instrucción pública, sagrados como los del Capítulo— bajo el Patronato y advocación sabia del verbo iluminado del Gran Padre San Agustín porque llegó a la sabiduría por la santidad, la justicia, el bien y la verdad.

Hace una década el actual Director —digno vástago del que fué integérrimo magistrado y Rector de la Universidad Dr. Víctor N. Morales— conmemoró el Centenario glorioso del Plantel de matriz democrática, brote gallardo de las espadas libertadoras. Gala y bizarría de los próceres de la Revolución. Consagración de los patricios de la República al Profesorado y la juventud, siempre en vendimia, que ha germinado y florecido en los Claustros del viejo Templo.

Viene, entre los contemporáneos, a mi pensamiento y acude al corazón y musitan los labios el nombre ilustre y la imagen mística, franciscana, el porte noble y la vida pura y austera y el estilo cervantino y el habla encendida y vidente y la apocalíptica cívica de Juan Manuel Polar, destacado desde la eternidad de un cuadro de Zurbarán. De Juan Manuel Polar, a quien todos veneramos en esta Casa por la hidalguía y la caridad, que fue su existencia; y admiramos y queremos por la perfección de su talento y la belleza de su obra. Confesor laico y Maestro Ex Cátedra, con el título de bueno, generoso y humano. En Literatura Antigua lo era de la Universidad.

(16) Libro de Inventarios de la Universidad del Gran Padre San Agustín de Arequipa. Año de 1840. (Inédito). La adjudicación en dominio y propiedad del Templo de San Agustín, aparece de documentos posteriores. (Véase la Ley de 26 de Octubre de 1886).

UNIVERSIDAD DEL G. P. SAN AGUSTIN

Acabamos de referirnos a dos fundaciones que precedieron cronológicamente a la de la Universidad de Arequipa. No en cuanto a la concepción ni en el orden de las ideas ni de la avanzada de los principios.

LA DOTACION

A semejanza de la parábola bíblica, la Universidad fué revelada por el Espíritu Santo, "en nombre de un ideal supremo y nobilísimo", a Monseñor Juan de Moscoso y Peralta (17), hijo de esta ciudad, de ilustre estirpe, egregio Arzobispo de Granada.

El Ayuntamiento y el Cabildo de 1796, en memorial y oficio, respectivamente, elevados hasta el trono de Carlos IV le dicen "que colmara de gracia a sus vasallos en memoria de la exaltación y fidelidad con que lo han jurado y proclamado señor natural" de las Indias Occidentales, accediendo a la merced de otorgar a esta Sede una Real Universidad, objeto de sus constantes suplicatorias; y para lo cual el Ilmo. Doctor don Juan Manuel de Moscoso y Peralta "ha ordenado la dotación de cinco Cátedras con el principal "de cuatro mil pesos cada una, en alivio de sus com-
"patriotas y en satisfacción del antiguo anhelo del establecimiento de estudios mayores por los intereses

(17) Autos de Aplicación de Arequipa, años de 1795 y 1796.— Existentes en el Archivo y Biblioteca Municipal de Arequipa e insertos en parte en la tesis de don Luis Cúneo: Orígenes y Fundación de la Universidad del G. P. San Agustín.— Arequipa 1922.

Acto de la instalacion de la universidad.

En la ciudad de Arequipa a diez dias del Mes de Noviembre de mil ochocientos treinta y tres, celebrada en el templo de San Agustín a las once y media de la tarde, en este departamento de Arequipa, fabrica de San Agustín, en la Iglesia del mismo de esta independencia americana, reunidos para las ceremonias a saber el Sr. Fiscal en jefe del distrito del Sr. D. Agustín Gamboa, y los Srs. Jueces D. Pedro Medina y D. Toribio Aparicio con toda la jurada mayor del distrito, la Ilustre corte superior de justicia, el Sr. Obispo D. Don Sebastian de Juliáncoba, y un venerable cabildo eclesiástico, la muy honorable corporación del colegio de D. D. Agustín en su templo llamado por ley a fincar la base de la Universidad, los señores de numeración en ciencias, de la Academia eclesiástica de Arequipa y de la Academia llamada por ley a fincar el clero, la facultad de teología y filosofía de esta Iglesia de esta independencia con su presidente el Sr. D. Juan Guabante Padilla, la sub-dirección de estudios de este departamento promovida de la instalación de esta Universidad, y encargada por el Sr. Fiscal Jefe de esta sub-dirección con presencia del Sr. Don de esta Santa Iglesia Catedral D. D. Manuel de Carda, D. D. Mariano José de Vialta, vocal real corte superior de justicia, D. D. Don Manuel Cárdenas vocal de numeración y presidente de la Academia eclesiástica de ciencias y letras, D. Don Pablo Ferrer presidente por la muy honorable corporación de teología y filosofía, y D. Juan Guabante Padilla catedrático y presidente del colegio de esta independencia, después de un breve interualo de música mandó al Sr. Fiscal de la sub-dirección exhibir a la tribuna y leer los señores expositores leídas por el Sr. Fiscal y gobierno las Actas de esta sub-dirección de esta vez y los decretos liberos más condecorados por el Sr. Obispo al Sr. Fiscal Jefe de esta sub-dirección en dos mandatos de numeración librados a D. Don Carlos José presidente de la Academia y catedrático de derecho natural y de física de esta Iglesia. D. D. Manuel Obando y León como el numerario de la Academia, y vice presidente de esta Iglesia de esta independencia, pasaron a la

“ya expresados”. Y para reforzar la provisión la suscriben y autorizan el Intendente D. Antonio Alvarez y Jiménez y los Regidores en masa:— D. Miguel Lorenzo de Bustamante, D. Francisco Javier Menéndez y Salazar, D. Juan Gascon de los Reyes, D. Francisco José del Rivero y Fernández, D. Lucas de Ureta, D. José García Idiáquez, D. Juan de Dios López del Castillo, D. Miguel Cabrera Fernández de Córdova y el Contador por S. M. de la Real Aduana de Arequipa D. Antonio de Bernardo y Estremadoiro.

LA INSPIRACION

Era en verdad el ansia de poseer una Universidad una antigua y vehemente aspiración que coincide casi con la colocación de la primera lava volcánica, el sillar, la piedra angular de la ciudad puesta por el Teniente Gobernador Garcí Manuel de Carbajal a quien entresaca de la obscuridad, perdido entre el archivo del Municipio, un viejo maestro de nuestra Facultad de Letras el D. D. Francisco Javier Delgado (18) — y, antes o después de éste, en 1890 (19), un Rector también de nuestra Universidad, el D. D. Mariano Ambrosio Cateriano, por el año de 1883 — contra la autoridad de los historiadores primitivos: el Inca Garcilaso de la Vega, el D. D. Ventura de Trabada y Córdova, (1752), el Presbítero Domingo y Zamácola y Jáuregui (1780) — milagroso párrogo de Cayma— el Arcediano D. D. Francisco Javier Echevarría

18) Documentos Primitivos del Cabildo. (Obra citada).

19) En que publicó el artículo rectificatorio titulado Historia Nacional.

(1786). En la misma omisión incurren el sabio humanista Fray Juan de la Cruz Calienes, el Cronista de Convento Calancha, D. José Antonio Lavalle, D. Manuel de Mendiburo, el Deán Valdivia, el coronel D. Manuel de Odriozola y D. Ricardo Palma que atribuían y proclamaban con indiscutida generalidad la gloria de la fundación para el Capitán Per Anzures de Campo Redondo.

Los contradicen, igualmente, los modernos historiógrafos: Francisco Mostajo, el poeta Renato Morales, el Canónigo Martínez (20) y el Padre Fr. Victor Barriga; y aparece de los FUNDADORES DE AREQUIPA y de los DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE AREQUIPA. De la visita efectuada por D. Antonio Alvarez Jimenes, dos siglos después de la Fundación. (21). De la provisión del Virrey D. Francisco de Toledo, Capitán General de estos Reinos y Provincias del Perú y Tierra Firme, Presidente de la Audiencia y Cancillería Real en la Ciudad de los Reyes, concediendo a su vuelta del Potosí, a la Villa Hermosa de Arequipa —instituída ya Ciudad por Real Cédula de 25 de setiembre de 1541— el título de “muy noble y muy leal” el 28 de noviembre de 1575.

No exageramos al decir que una Universidad era verdadero anhelo desde el principio de la Villa Indiana, convertida en Ciudad Castellana por orden expresa del Marqués D. Francisco Pizarro, expedida en

(20) Dr. Santiago Martínez. «Fundadores de Arequipa». 1936.

(21) P. Victor Barriga. Memorias para la Historia de Arequipa. Documentos inéditos del Archivo General de Indias de Sevilla. Tomo I. 1940.

Lima el 6 de Junio de 1540; y cuya fundación en 15 de agosto, bajo el patronato de la Virgen de la Asunción, simultánea con la del primer Monasterio de Religiosas, trae Ordenes Mayores de monjes eruditos y sabios prelados. Evoquemos a los Priors de Comunidad Fr. Bartolomé de Ojeda y Fr. Diego Manso, firmantes como testigos del acta de fundación con Luis de León, Diego Hernández, el Alcalde Juan de la Torre y los Regidores a que hemos aludido Hernando de Silva y Hernando de Torres; y el Escribano Alonso de Luque, que se enriquece y ennoblece, como Almazán (22), con su habilidad de cartulario y pendolista y con la dádiva de tierras y alcurnia en justa remuneración de sus servicios. Entre otros, la encomienda y mineral de oro de Andaray hacia el Norte de Condesuyus. En la plana mayor figuran no sólo ilustradas Congregaciones, penitentes y frailes cenobitas sino preclaros fundadores que terminan en Cronistas de Convento y que narran, a mayor mérito, el descubrimiento de América y la naciente historia de la Conquista del Perú. Citemos al azar a Pedro Pizarro, a quien ya nombramos. No hemos mencionado en la relación de los vecinos notables a los que por oficio o profesión era presunta gentes de letras: cinco licenciados, dos bachilleres y dos notarios a que se suman andando el tiempo el Licenciado Luz Luis y

(22) Véanse. Nobiliario de Conquistadores (Edición del Aniversario del Descubrimiento de América). Anatas y Medias — Anatas del Perú. (Biblioteca Pública de Lima). Tratados de Lanzas y Media Anata, por Resábal y Ugarte.

el Licenciado Luis de Santa Cruz. A bravos capitanes como Gómez de Tordoya y Pedro Godines, para no mencionar sino los principales. Ni a los futuros hijo dalgos y acaudalados señores, aparte de Alonso de Luque y Vega, Alonso Ruiz y Lucas Martínez Vegaso. Ni al pregonero de los repartos de tierras. Ni, en fin, a cinco artesanos antepasados de la proverbial maestría de nuestros operarios, verdaderos orfebres que esculpen hoy mismo albos y escualidos Cristos marfilinos y burilan y bruñen joyas de plata cincelada y tallan bargueños a semejanza de encaje y enconchados y arabescos fragantes a sándalo viejo al igual que el mejor artífice del Virreynato.

LA INSTRUCCION

El Monarca, el Consejo de las Indias, el Virrey, Presidente y Oidores de la Real Audiencia de Lima proveyeron a las diligencias anotadas con la Cédula fechada en la Metrópoli el 7 de Diciembre de 1791 en el sentido de que "debiendo (la Ciudad de Arequipa) "a la Divina Providencia la prerrogativa de producir "sujetos dotados de singular talento para las Artes y "las Ciencias, tienen estos la desgracia de carecer de "oportunidades para cultivarlas, porque las facultades de los más de sus vecinos no sufragan los muchos "gastos que originan la salida de sus hijos a seguir sus estudios fuera de sus casas y lugar natal." Y que estando informados de que el Arzobispo de Granada ha ofrecido donar veinte mil pesos fuertes para la dotación de cinco Cátedras, explique el Cabildo con qué

otros medios ha de poder fundar y sostener una Universidad a fin de conceder el real permiso y llevar a efecto la gracia, "según lo han hallado las demás ciudades de América que disfrutaban de semejante prerrogativa".

Las ciudades a que se refiere la Real Cédula eran de no mayor importancia que Arequipa, que fué primitivamente un Corregimiento, más tarde elevado a la categoría de Intendencia como todos los principales centros poblados de América. Lima y Cuzco, que ya entonces disfrutaban de Universidades organizadas en el molde de la célebre Universidad de Salamanca y que tenían en su abono la dignidad de ser cetro de Virreyes; y la segunda, cuna imperial de Incas y cosmópolis de la raza nativa esclavizada y proscrita. Huamanga, Potosí y Chuquisaca hasta donde alcanzaba la menguada instrucción que permitían las leyes de Indias.

EL EPISCOPADO

Arequipa no tuvo un Colegio ni una Escuela costeada por el ingente rendimiento de los tributos, las mitas, los obrajes y otras mil gabelas a que estaban sujetos los aborígenes con exclusión de los criollos por el privilegio de haber nacido hijos de Conquistadores. Más de medio siglo trascurrido de la fundación de la Ciudad, recién en 1616, se le beneficia con la erección del Obispado que trae consigo un Seminario Eclesiástico sólo para religiosos letrados, en virtud de las prescripciones que sobre esta materia hi-

cieron los sabios padres del Concilio Tridentino según unos Apuntes Coloniales para la Historia Eclesiástica del Perú. En consecuencia, poco o nada se adelanta, habiendo pasado casi doscientos años más para tener un verdadero Seminario con textos, pero expurgados por el Tribunal de la Santa Inquisición. Hasta 1788 no hubo en rigor de verdad una instrucción pública que pudiera llevar el nombre de científica sin mengua para la ciudad.

LA CREACION

Basta remitirse para constatarlo a lo que escribe Nicolás Antonio en su Biblioteca y repite el más sabio jurisconsulto que ha producido el Perú, el Dr. D. Francisco García Calderón, gloria y presea de esta Casa, en un sapiente y erudito estudio sobre la Universidad de Arequipa que nos sirve de guía e inspiración.

Sobraría reproducir, a mayor abundamiento, lo que aseveran los testimonios publicados en Lima en 1808 acerca del Colegio Seminario de San Jerónimo para justificar hasta la profusión el anhelo sentido desde los primeros pobladores y colmado centurias después —el 11 de Noviembre de 1828— cuando advino y se implantó en hora bendita esta Universidad, bajo el nombre y con el lema del Patriarca San Agustín, el más célebre de los padres de la Iglesia Latina. TOLLE ET LEGE. "Toma y lee", que pudiera ser nuestro escudo, emblema y rito. Surgió bajo sus auspicios y su patrocinio, del Tratado de la Gracia y de la

Ciudad de Dios a profesar, no la liturgia sino la sabiduría de Las Confesiones; y, como ciencia, no el dogma sino el Sapiens nihil affirmat quod non probet.

LA CIUDAD CASTELLANA

Por algo casi al comienzo de la Colonia y de la fundación de Arequipa, en Cédula Real fechada en Fuensalida el 7 de Octubre de 1541 y refrendada por el Conde García Manrique y, a nombre del Canciller, por Blas de Saavedra, se le concede Escudo de Armas a la Ciudad, firmada la Cédula de mano del propio DON CARLOS (23), Emperador de los Romanos, Rey de Alemania por su padre Don Felipe el Hermoso; y por su madre la infortunada Doña Juana la Loca de los reinos de Castilla, León, Navarra y Aragón, Granada, Toledo y Valencia, Galicia y Córdoba, las Mallorcas, Córcega y Cerdeña, la Murcia de Jaén, los Algarves y la Algecira de Gibraltar, las Islas Canarias y sus territorios ingentes de la Indias Occidentales. Duque de Atenas, Archiduque de Austria, Conde de Barcelona y el Russellón y Señor de Vizcaya (24). Monarca y soberano absoluto de la Península y de tierras firmes en el mar. Allende el océano en las Indias remotas de la América, conquistadas por Hernán Cortéz y Francisco Pizarro para España cuando el Sol no

(23) Real Cédula de la creación de Armas a la Ciudad de Arequipa. Año de 1541.

(24) Nobiliario Genealógico de los Reyes y Títulos de España, compuesto por Alonso López de Haro, en Madrid. Luis Sánchez, impresor. Año MDCXXII.

se ponía en sus dominios y sostenía la Metrópoli con honor y bizarría la balumba del Universo.

Si no se sabe del acta original de la fundación —desgraciadamente extraviada, que contenía textual el Libro 1º de Provisiones del Ayuntamiento, borrosa por la acción del tiempo y mutilada por el uso y abuso— estamos en la inteligencia de que existe la autógrafa de la Cédula Real que acabamos de acotar en el Nobiliario de los Conquistadores y verificar en el Cedulaario del Padre Matraya (25), Libro que es rica fuente de información y valiosa joya de bibliografía. Faltos de autoridad y conocimientos para esclarecer y documentar los orígenes de Arequipa —tarea ardua, paciente y laboriosa que reclamo de palabra más autorizada que la nuestra— vamos a contraernos a narrar someramente lo poco que sobre tan enrevesada y sugestiva materia hemos aprendido.

LA CIUDAD INDIANA

Situada a los 25º y 21' de longitud occidental del meridiano de París, a los 16º 25'28" de latitud austral y a 7642 pies ingleses de elevación sobre el nivel del mar— fué fundada originalmente en la llanura por behetrías trashumantes, cacicazgos mitimayos y parcialidades escondidas entre los ribazos de la Cordillera, por el año 1134, según Nodal y Noguero, o

(25) Fr. Juan José Matraya y Ricci. *El Moralista y Filistélico Americano. El Catálogo cronológico de las Pragmáticas y Reales Cédulas para Lima, Ocharcas y Chile alcanza la época de 1680—1817.* Lima MDCCCXIX.

el 1170 conforme el parecer del Ilmo. Arcediano D. Francisco Javier Echevarría y repetido por el Deán Monseñor D. D. Juan Gualberto Valdivia (26), Socio de Número de la Academia, profesor del Colegio y Catedrático y Rector de esta Universidad Nacional de Arequipa, de imperecedera memoria, el 3 de julio de 1870 por elección del Claustro pleno de todos los doctores en la Ciudad de dentro o fuera del Capítulo.

Regresaba su fundador el Inca Mayta Kcapac, 4º del Imperio, hacia el Cuzco consumadas las conquistas de Chumbivilcas, Parinacochas, Condesuyos y Collahuas. Refiérese que, prendado su séquito de la hermosura del lugar y de la benignidad del clima, imploraron del Soberano la merced de hacer aquí su morada. La respuesta del Inca —“Arequepay”— que significa: “Sí quedaos”, según Calancha —es la etimología generalmente admitida del nombre de la ciudad. Trompeta Sonora es otra versión del célebre Padre Blas Valera, cuya autoridad transmitida por la tradición oral invoca Garcilaso de la Vega — el noble historiador de los Comentarios Reales y la Florida, vástago legendario y proverbial de la sangre patricia del Incanato confundida al producirse la Conquista con la del señorío de cepa castiza.

LA FUNDACION

Con la rotación de las edades vinieron los españoles a establecerse primitivamente en la Villa Her-

26) Fragmentos para la Historia de Arequipa. 1895.

mosa de Camaná, cuyo clima malsano determinó al Conquistador Francisco Pizarro —Gobernador y Marques de la Conquista, por antonomasia, por Real Despacho de 10 de octubre de 1537 (27)— a ordenar en 1539, desde Yucaj en el Cuzco, la traslación de la Ciudad al Valle de la Anunciación de Arequipa bajo el comando de su teniente D. Garcí Manuel de Carbajal, que la fundó sobre la barranca del Chili, en la banda occidental. Agrúpanse en lo posterior los pobladores en la oriental —traídos del plano y de los bajíos, de las cumbres donde moraban en aldehuelas y cabañas— cerca de la torrentera denominada de San Lázaro, en que asentó en definitiva sus reales la corona de España, herencia de los Reyes Católicos que habían sido los reyes que comprendieron el genio de Cristóbal Colón y lo asisten y amparan para el descubrimiento magno.

LA CEDULA IMPERIAL

En el libro I de las Reales Cédulas del Ayuntamiento de Arequipa —por las informaciones que hemos recogido de personas y de papeles antiguos— encabezada la Colección aquella Cédula en que Carlos V otorga el Escudo de Armas a esta ciudad. El texto literal lo tenemos de publicaciones y periódicos de la época, copiada fielmente sin perdonar ni las mo-

(27) Berni y Catalá. Gobernantes y Virreyes del Perú durante la Dominación Española. 1533—1824 (Memorias de los Virreyes). Creación, Antigüedad y Privilegio de los Títulos de Castilla. El Título de Marques de Conquista data de 1631 en cabeza de Francisco Fernández Pizarro, Alcalde de Trujillo. — Unanue, Guía del Virreynato del Perú (1793)

dalidades típicas de su ortografía ni la redacción del castellano rancio. Vino añejo vaciado en odres nuevos.

La Cédula genuina, sobre pergamino, con la autografía del monarca —según refieren las crónicas— era infolio transcrita sobre pergamino de la clase en que se organizaban expedientes de limpia sangre y nobleza en las armas y las letras. Asentada a puño con caracteres góticos y negra tinta indeleble, que parece el original impreso por la corrección de los rasgos y la pureza de los perfiles. Verdadera paleografía de difícil lectura para esclarecer la lengua arcaica y descifrar las abreviaturas y contracciones caligráficas, hasta para un nigromante que defina la edad rica de hazañas, paisaje y color y adivine el carácter de los hombres por la escritura. Orla cada página del palimpsesto encuadrado dentro de un marco de dibujos hechos a pluma con tinta de oro sobre fondo rojo, ostentando en los cuatro ángulos de la primera foja la imagen de los Soberanos y los Infantes grabadas a firme sobre la tela como esculpidas en piedra.

En medio del óvalo una gran D. inicial del Rey, y la pintura de sus armas que es un primor de arte. En el grifo del oriflama el nombre de Karlos. Arriba del cuadro reproducidas las columnas de Hércules y en la parte inferior el Escudo de Castilla, que sostienen los símbolos de la religión y la fé. Y, por último, frente a la prosapia de la Casa de Austria la heráldica creada para la ciudad de Arequipa e intercalada la panoplia en el texto del Mensaje con que el más poderoso

Emperador la ennoblece a la altura de sus más preciados dominios en toda la Tierra. (28)

LA DIOCESIS

Arequipa —lo hemos dicho antes— había vivido en la penumbra desde 1616 en que tomó posesión de la silla episcopal Fr. Pedro Perea hasta 1786 en que dejó el Obispado Miguel de Pamplona —llamado así por ser oriundo de Pamplona— Miguel González, por su verdadero nombre, que encaminó el Seminario y renovó la instrucción, monopolio entonces de preladados ilustres en santidad y letras. Huelga ponderar los escritos de Villagomes, Almoguera, Abad y el famoso autor de *Los Dos Cuchillos*, Fr. Gaspar de Villarreal, en que simboliza la contienda de la jurisdicción eclesiástica con la civil.

LAS UNIVERSIDADES DE LA COLONIA

Taimada y erudita es la Ciudad de los Reyes, la primera aparición española del Nuevo Mundo al conjuero del propio Conquistador hacia el año de 1535, el 6 de Enero, día de la Epifanía. Orgullo de España y honor de INDIAS. Escolástica, salamanquina, cerebral al lado del Virreynato del Perú y, posteriormente del de La Plata, se instituyen Audiencias para Lima y Charcas e implantan las Universidades de San Marcos en 1555, fundada en el Convento de Santo Domingo por Real Cédula de 12 de mayo de 1551, bajo

(28) Véase Nobiliario de los Conquistadores. (Obra citada).

los auspicios de Fr. Tomás de San Martín; la del Cuzco en 1598; y por último la de Chuquisaca, que se hizo famosa en el siglo XVIII. La gestación de la primera ha sido descriminada por dilectos, sapientes y ferrosos maestros del ilustre Claustro sanmarquino, el de más rancia prosapia en América y de mayor nombradía del Perú.

De San Marcos y del Seminario de Santo Toribio en Lima y del de San Jerónimo de Arequipa salieron precursores de la talla de Rodríguez de Mendoza, Rector del Convictorio Carolino; juristas como Evaristo Gómez Sánchez, Síndico y Alma de la Academia Lauretana de Ciencias y Artes; y sabios del realce y magnitud de Unanue, honor y prez del Virreynato y las Indias occidentales. Prelados y maestros del relieve del Obispo Chávez de la Rosa Galván y Amado, fundador en el Seminario de la enseñanza de cultura superior, renovador y propulsor de la instrucción pública incipiente y embrionaria; humanista y filántropo, benefactor de los desheredados y desvalidos, imperdurable por su obra educativa, social y humana en nuestra ciudad. El nombre de Chávez de la Rosa, encarna por si solo una falange y abarca toda una legión.

San Marcos, San Carlos y el Seminario de Santo Toribio de Lima, el Seminario de San Jerónimo y la Academia Lauretana, ejercieron influencia por igual en enciclopedistas, heterodoxos, libertarios, cientistas y cismáticos como Pablo de Olavide, Unanue, Corbacho, Mariano Amézága, Vigil y Valdivia que en reaccionarios, ultramontanos y tratadistas a la altura de

Bartolomé Herrera, ilustre obispo de Arequipa, por sus luces, y su obra de publicista, maestro y hombre de Estado.

La siembra arrojada en los surcos que abre la instrucción universitaria y los estudios de cultura superior, se recoge a la larga convertida en fruto cuando se consolida el Virreynato en que por encima de la inopia espiritual se destacan insignes teólogos y apologetas como Fray Cipriano de Calatayud y figuras místicas de gran trascendencia y unción en los fastos de la Iglesia peruana y del Continente. La flor lillial que era Santa Rosa de Lima. Santo Toribio de Mogrovejo, Fray Martín de Porres.

Afirmada la Colonia germinan y hacen eclosión triunfal en España peregrinos ingenios de Indias. Sin considerar ni insistir acerca del inigualado Inca cuzqueño Garcilaso de la Vega —cuya huella se encuentra en toda la literatura caballeresca de España y se prolonga hasta rozar el innovador e hiperbólico gongorismo, neista y revolucionario en la lengua castiza, el pensamiento y la cultura europea e indo latina— sabemos por tradición que de esta ciudad emigran y adquieren renombre en la Península, entre los clásicos, castellanos, Alonso Picardo, Secretario de Francisco Pizarro, aludido en el *Loor de la Poesía*; Lorenzo de las Llamosas, poeta prosador peruano, nacido en la Villa Hermosa de Camaná (*), ayo de uno de los infantes

(*) José María Morante — Lorenzo de las Llamosas.— *Apuntes Biográficos*. Universidad de Arequipa. 1937.

en el Palacio Real de Madrid; y para dar su nombre por la péñola inmortal del Manco de Lepanto:

La misma gloria al otro igual le viene,
Pues su divino ingenio ha producido,
En Arequipa, eterna primavera,
Que este es, Diego Martínez de Rivera.

Escribe de él los versos transcrios de una octava real y lo perpetúa la evocación que hace del bardo mistiano en la Galatea el genio y la gloria de Miguel Cervantes.

La colonia bizarra, carente en absoluto de la pretensa gracia versallesca que le atribuye la tradición, no puede ufanarse sino madura y tardía, casi en sus postrimerías cuando el Virrey Amat y la Perri-choli, del donaire y el encanto proverbiales de Lima legendaria del garbo y la hidalguía, el fausto, la gentileza y el ingenio.

Prolóngase el dominio de España en el Perú desde 1537 a 1824, hora postrera del cautiverio y primera de la libertad, la justicia y el derecho en América.

Sucesión de intendentes y gobernadores en Arequipa. En Lima, la solemnidad y rigidez de la Audiencia y el boato de los Virreyes, cuyas Memorias registran la provisión del magnífico señor don Francisco de Toledo, con el título de "Muy Noble" y "Muy Leal"; y el regio de "FIDELISIMA", otorgado a la ciudad por cédula firmada de puño de Don Carlos, el V de los Reyes y el primero, único y máximo de los Emperadores de España.

EL ADVENIMIENTO

Habían corrido 169 años de Teodicea y *Summa Teológica* encerrada dentro los claustros de los Padres del Concilio de Trento, cuando asciende a la silla episcopal (1788) el insigne D. D. Pedro José Chávez de la Rosa Galván y Amado en el cual no sabemos qué admirar más: la misión divina o la obra humana. Aparece la luz que disipa las tinieblas y encontramos su huella doquiera que volvamos la mirada. Junto con la estela de su piedad cristiana que es sostén, alivio y consuelo de generación en pos de generación, educa a los hombres que conciben la institución de la Academia, el Colegio y la Universidad, y que inspiran la Emancipación y forjan la patria. "Merced a sus desvelos y afanes y a su vasta ilustración —exclama ante la magnitud de la tarea uno de sus más preclaros discípulos (29) —recogió ópimos frutos".

Lumbre de la magnitud, la ciencia, la caridad cristiana y la pureza del Obispo Chávez de la Rosa, creador del Orfelinato y el Seminario para la enseñanza de la cultura superior, dirigente y organizador de la instrucción, inspirador y maestro él mismo del magisterio y el profesorado laico. El primero de nues-

(29) Nos referimos al célebre discurso de Andrés Martínez, en la Academia sobre Chávez de la Rosa. Véase además la Historia de la Instrucción por el propio Obispo Chávez de la Rosa (I Tomo, impreso en Lima, en la que se inspira D. F. García Calderón en su magistral estudio sobre las Instituciones de Cultura Superior que precedieron a la fundación de la Universidad de Arequipa, en especial el Seminario de San Gerónimo.



El Obispo de Arequipa Chávez de La Rosa

tros precursores y el más grande de nuestros humanistas tuvo, como Cristo, su calvario que aquilata en los teoremas de la ciencia, la piedad y la educación universal y humana. Vencen, empero, su comprensión, su amor y su misericordia infinitas. Su sabiduría y su talento. La bondad y la filantropía derivada de sus fundaciones magnas. El apostolado de sus discípulos y continuadores de su prédica, su ejemplo y su obra. En solo el espacio de tiempo que media de 1791 a 1808 levanta toda una falange, orgullo del Perú y honor de América, que sigue la huella de su espíritu y marca su camino.

El más joven y genial, infortunado y generoso de la generación que inspiró su espíritu, como que sacrifica su vida por romper la esclavitud en aras de la libertad y por el imperio del derecho que aprende de labios de su compañero de aula en el Seminario y sucesor en la Sede Episcopal —el Obispo Luis Gonzaga Encina y Perla, que ordena a Melgar en los cuatro grados menores— fué el mártir y poeta legendario de los yaravíes, inmolado el año 1815 en Humachiri en defensa de los irredentos peleando en las filas del brigadier Pumacahua, caudillo caído por su raza y los fueros de América, como Juan de Villalar en España, por la causa de las comunas contra la monarquía absoluta.

Y de la generación de Melgar pudiéramos considerar alumnos del Maestro a hombres del realce de Hipólito Unánue, director de "El Mercurio Peruano" y el mayor sabio de la Colonia. A José María Corbacho, Evaristo y José Luis Gómez Sánchez, Francisco

Javier de Luna Pizarro, Diego Villabazo, Francisco de Paula y Mariano Santos Quirós, Francisco de Paula Gonzalez Vigil, Benito Lazo, Juan Gualberto Valdivia, Andrés Martínez, José Gregorio, Mateo y Mariano Felipe Paz Soldán, José María Quimper, Francisco García Calderón y centenares más de ciudadanos plenos de saber, virtudes sociales y fervor cívico, altruistas y filántropos como el Precursor, jurisconsultos y patriotas que estructuran y plasman la nacionalidad y son las columnas sobre las que se alza el edificio de la República. **INCIPT VITA NOVA.**

LA REPUBLICA

Terminado en América el Fuero Viejo de las Españas y con él las preesas y privilegios concedidos por la Monarquía, el escudo de Armas de Arequipa es el Pabellón Nacional —que es también el emblema de esta Universidad, brote de la gesta epónima por la libertad y su lema el del Perú republicano: “Firme y Feliz por la Unión”. Si algo pudiera añadirse a la leyenda cívica sería la divisa de Dios, Patria y Universidad, que ha forjado a la Nación en el crisol de la democracia.

LA UNIVERSIDAD

En 1827, el 2 de Julio, habíase creado la Universidad por el General D. Antonio Gutiérrez de la Fuente en observancia de la autorización del Consejo de Estado; y se instala el año posterior en presencia



General Gutiérrez de La Fuente

del Gran Mariscal D. Agustín Gamarra, el Iltmo. D. José Sebastián de Goyeneche y Barreda y grande y fervoroso séquito, "con un acto —escribe Amat y León— que abría las puertas de la ciencia a la juventud estudiosa." Consta del Acta (30) la nómina de los Catedráticos fundadores que lo fueron los Socios de Número en ejercicio de la Academia Lauretana de Ciencias y Artes y del Colegio de la Independencia: D. Santiago O'Phelan, D. José María Corbacho, D. Tadeo Chávez, D. Cayetano Loyo, D. Andrés Martínez, D. Manuel Amat y León, D. Atanacio Trujillo, D. José María Adriazola y Arbe, D. Juan Gualberto Valdivia y D. José Antonio Belaúnde. Preside la mesa el primer Rector D. José Fernández Dávila e integran el personal docente los Socios de Número: D. Fernando Fierro, D. José Luis Gómez Sánchez, D. Manuel Ezequiel Rey de Castro, D. Andrés Eguiluz, D. Evaristo Gómez Sánchez, D. Manuel Centeno, D. Francisco Paula Vigil, D. José Maldonado, D. Juan Manuel Vargas, D. Rafael Barriga, D. Mariano Llosa Benavides, D. Ignacio Noboa, D. Manuel Cuadros, D. Santiago García, D. Juan Manuel Ruiz de Somocurcio, D. Manuel Antonio Ureta, D. Domingo López del Castillo, D. Mariano Rivera, D. Antonio González, D. Miguel Jerónimo García, D. Francisco Javier de Luna Pizarro, D. Manuel Fernández de Córdova, D. Santiago Polar, D.

(30) ACTAS DE LA UNIVERSIDAD DEL G. P. SAN AGUSTIN.— Instalada en este Colegio de la Independencia Americana de la ciudad de Arequipa el día 11 de noviembre de 1828, por el señor General Prefecto don Antonio Gutiérrez de la Fuente.— 1828 — LIBRO Iº.

Idefonso Zavala, D. Juan José de la Fuente y Bustamante y D. Agustín Rodríguez. Concluida la nominación —conforme al tenor del Acta— “los maestros “de ceremonias colocaron al S. Rector en el asiento “de la testera, a su derecha al Canciller de esta Uni- “versidad D. Manuel Menaut, Maestrescuela de esta “Sta. Iglesia Catedral, y a la izquierda al Padrino de “los graduandos en leyes y cánones, S. Deán D. D. “Manuel de Córdoba, al padrino de los graduandos “en Teología D. D. José Zegarra, y al padrino de los “graduandos en cirugía y medicina D. D. Jaime Ma- “ría Coll y Amill”.

Ateniéndose a lo resuelto en sesión de 12 de Noviembre de 1828 (fol. 3 v.) se constituyó el Cuerpo de Doctores en votación secreta, resultando electos el D. D. Mariano Llosa Benavides, el D. Manuel Amat y León y el Magistrado D. D. Santiago O'Phelan para formular la Constitución de 1ª Universidad, debiendo consultar a la Subdirección de Estudios los puntos dudosos.

Grato y reconocido el Claustro agustino hace la merced de conferir cuatro grados de obsequio que acuerda, considerándolos como fundadores de la Institución, donar al General de División y Prefecto del Departamento D. Antonio Gutiérrez de la Fuente y al Presidente de la Corte Superior D. D. José Sánchez de la Barra (31) para que los distribuyan entre los agraciados que sean de su beneplácito. togados “o il-

(31) Sesiones de 15 y 16 de noviembre de 1828.



Dr. José Fernández Dávila
Primer Rector de la Universidad



Andrés Bello

“teratos honrados”, y cita además “a toda el aula para conferir en la Capilla el grado de doctor en ambos derechos al S. Rector del Colegio Seminario D. Manuel José Martínez, como agraciado por el Ilmo. S. Obispo de la Diócesis D. D. José Sebastián de Goyeneche y Barreda en uno de los dos grados que el S. General Prefecto como fundador puso a su disposición, y también al otro individuo a quien agracie el S. Gran Mariscal”.

El 16 de Noviembre de 1828 reunido el Cuerpo de Doctores bajo la Presidencia del Rector D. José Fernández Dávila, después de la misa celebrada procedió el Secretario a llamar a los graduandos favorecidos por el Obispo y al Bachiller en Cirujía y Medicina D. Juan de la Cruz de Vásquez, “que fué conducido por los Maestros de Ceremonias y el Padrino, el Protomédico D. D. Juan Manuel Vargas a los pies de los S. S. Rector y Cancelario, en que hizo la protestación de fe y todas las demás ceremonias prescritas y se le confirió los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en Cirujía y Medicina para la imposición de bonete con borlas de color amarillo. A continuación el Padrino le dió el ósculo de paz en señal de amistad y fraternidad, entregándole el libro de la Facultad en testimonio del poder que se le concedía para poderla enseñar libre y públicamente la Cirujía y Medicina, y le puso el anillo en signo de depositario entre él y la sabiduría, terminando el acto, con la imposición del capelo de los colores indicados”.

Y sigue la colación de grados, con la sola diferencia de materia y color. En Sagrada Teología or-

la las insignias el blanco immaculado. Así refieren las actas del grado del Guardián de San Francisco Fr. Manuel Guillén, agraciado por el jefe Diocesano. Verde el de doctor en ambos derechos que, con Medicina y Cirujía fueron las tres Facultades institutivas de la Universidad. Religión, a cargo de D. Santiago O'Phelan. Filosofía y Matemáticas, del D. D. Juan Gualberto Valdivia. Economía Política, del D. D. Manuel Amat y León.

Integran el Deán D. Manuel Fernández de Córdoba, D. Fernando Fierro y D. Antonio González la Comisión que preside el Rector D. Fernando Arce y Fierro —sucesor del primer nominado D. D. José Fernández Dávila— y formada por los Catedráticos D. Manuel Amat y León, D. Tadeo Chávez, D. Manuel Ezequiel Rey de Castro y D. Mariano Gandarillas para dar cumplimiento un ciclo después de la fundación al Supremo Decreto de 6 de Mayo de 1835. A mérito de lo estatuído en su Art. 116 se registra inserta la premencionada Constitución que declara Universidad Nacional a la de San Agustín de Arequipa.

“Y como la noble Institución halló un terreno bien preparado, pronto se hizo famosa en la República. De sus aulas —añade Jorge Polar, Rector nato “de la Universidad hasta su última hora— salieron hombres eminentes en todas las ramas del saber”. (32)

No resisto al rendimiento y pleitesía que debemos a los patricios que forjaron la Universidad para

(32) Jorge Polar. «Arequipa».



Francisco Garcia Calderón

hacer la Patria a través del tamiz de la Ciencia y el Derecho. Queremos consignar aquí— como quien celebra la efemérides pasada y saluda el advenimiento de mañana— siquiera los nombres de los próceres bajo cuya égida se levanta esta Casa, sombras del pasado que se proyectan en luz del porvenir.

Presidieron este nuestro hogar espiritual a partir de su fundación por el inclito General D. Antonio Gutiérrez de la Fuente —cuya imagen debía estar a lado de la de Juan Gualberto Valdivia en la Galería de Rectores— José Fernández Dávila, Fernando Arce y Fierro, Manuel Gregorio de Rivero y Besoain, Santiago O'Phelan y Recavarren, Rafael Evaristo Barriga, Pedro José Gamio y Masías, Manuel Ezequiel Rey de Castro y Acee, Manuel Toribio Ureta, Manuel Mariano Arredondo y Barreda, José Hermógenes Cornejo y Moscoso, Manuel Marcelino Cornejo, Evaristo Vargas, Luis Gamio y Gutiérrez, Juan Gualberto Valdivia, Manuel María Pérez Aranibar, Nicanor Pórcel, Mariano Ambrosio Cateriano, Carlos Rubén Polar, Jorge Polar, Antonio Belisario Calle, Víctor N. Morales, Jorge Polar por última vez hasta 1920, Jesús García Maldonado, Mariano Bustamante y Rada en 1928 y 1930, Edmundo Escomel y Francisco Gómez de la Torre, elegido el 30 de Diciembre de 1930 y reelecto hasta que dejó de existir en honra y servicio de la Universidad.

(33)

(33) Debo a la bondad de Monseñor Santiago Martínez, graduado en Jurisprudencia en el Aula agustina, la relación de Rectores de la Universidad que me ha sido grato reproducir y verificar en los archivos de esta Institución.

Próceres primero, patricios después, siempre hombres de principios, de acción y de bien nos legaron solar y patria, ciencia y arte, perseverancia en el esfuerzo y denuedo en la brega hasta caer rendidos o rematar en el triunfo, la grandeza de alma y la dignidad en la vida. Hasta crear a la hora del génesis y engrandecer el día de la anunciación el Perú redimido por la libertad de que nace el progreso y por el orden, la paz y la concordia que se derivan de la justicia social y humana.

EL DEAN VALDIVIA

Merece capítulo aparte, como broche de oro para cerrar este esbozo de la Universidad, el Deán Juan Gualberto Valdivia, el más genial de sus Rectores y el más destacado de los discípulos, perseverante y tenaz por su ahinco en proseguir la senda de luz, saber y virtud que descubre entre las tinieblas de la Colonia el gran educacionista de Arequipa Chávez de la Rosa, su precursor y maestro. Como que el Deán inspira a su vez a los tres mejores biógrafos y más fervorosos y eminentes continuadores en el claustro agustino de la obra, talentos y vocación del egregio humanista Chávez de la Rosa:— Andrés Martínez, Francisco García Calderón y Mariano Ambrosio Cateriano. Si Moscoso y Peralta es el iniciador magnánimo y generoso por su dotación para implantar el claustro universitario en Arequipa, y Chávez de la Rosa el creador de la cultura superior en el Seminario de San Jerónimo, gravitan de lleno en Evaristo Gómez Sánchez la ins-



Juan Gualberto Valdivia

piración de la Academia Lauretana de Ciencias y Artes y en el Deán Valdivia la gloria de ser el verdadero organizador y propulsor de esta aula agustina.

Académico, polemista y tumultuoso, ungido Rector de la Universidad, es figura prominente de la era revolucionaria de Arequipa. Partidario acérrimo de la Confederación, secretario y mentor de Orbegoso y Santa Cruz y amigo del General Nieto, perseguido implacablemente por Gamarra y su jefe político y militar el General Juan Crisóstomo Torrico que ocupaba la Plaza de Arequipa con el carácter de Jefe Superior del Sur a raíz de deshecha la Confederación en Yungay. No se libró, por cierto, de sus enemigos cuando por la Constitución de Huancayo obtuvo un salvoconducto y cambió la pluma de *El Yanacocha* y *El Felipillo*, hoja satírica contra Salaverry, por la azada del agricultor. Derrotado Vivanco en Cuevillas (1841), el General Castilla que había derribado la pretensa Restauración volvió sobre la caza y redujo a prisión al tonsurado guerrillero por ocultar en sus sembrados del valle de Tambo al Coronel Boza, secuaz de Vivanco, acólito de la reacción restauradora, estando Valdivia a punto de ser fusilado con aquél y correr la suerte del infortunado Salaverry contra quien había descargado su pasión y su ardor en la prensa y su bizarría en las batallas de Uchumayo y la Apacheta.

El Deán, disidente en sus mocedades en cánones y regulaciones, mercedario secularizado, adversario en principio durante los torneos de la Academia de la tesis del celibato eclesiástico, que produjo la escisión de la misma, cuando la disertación de Amat y

León sobre la libertad de imprenta. En la Universidad, de la que fué Valdivia profesor y primer secretario, se querrela con el Rector José Fernández Dávila, su impugnador ante la santa Sede, que había instalado la mesa de catedráticos y que la rige —salvo el interregno del protomédico Dr. D. José María Coll— en dos períodos: de 1828 a 1833 y de 1838 a 1839. Andando los años el mismo Fernández Dávila, Síndico del Cabildo, lo vindica ante la Iglesia y le da el espaldarazo en la dirección del aula, vacante por cesantía del Dr. Pedro Luis Gamio Gutiérrez, a quien sucede el Deán Valdivia en el Rectorado de la Universidad (1870) y que conmina al claustro para elegirlo: “Vedle encorvado por “el peso de la ciencia, destruído por el trabajo de la enseñanza, rodeado de sus discípulos que van a hacerle justicia, arrancándole la corona del martirio que “le enclavara la mano de la ingratitud para reemplazarla por la que va a colocar en su respetable frente “y bajo el digno pabellón de sus encanecidos cabellos “vuestra mano reconocida. Yo os felicito anticipadamente, a todos los que vais a concurrir con vuestros “votos a ejercer un acto de justicia reparatoria nombrando para Rector de vuestra Universidad al venerable Deán D. Juan Gualberto Valdivia”. (34)

El Deán, orlado de prestigio y respetabilidad, fué en la Universidad lo que en la Academia, en la Independencia y en San Carlos. Renovador de su or-

(34) Cita ese Discurso el Dr. Santiago Martínez, en *Rectores de la Universidad* 1940.



General de San Agustín

ganización y Constitución y enciclopédico en ciencias y artes. Ya aplacado de su divorcio con la Iglesia, le dirigen desde Roma y lo consagran dos breves Pontificios, con el título honorífico de Prelado Doméstico, la autorización para usar vestidura violácea, el requete, el anillo y el tratamiento de Monseñor junto con la absolución de cualquier censura en que hubiera incurrido y el permiso para leer libros no expurgados e incursos en la prohibición del *Index*.

La Convención Nacional, a su vez, lo nombra Presidente de la Comisión para formular el proyecto de Código de Minería; y, a instancia de Francisco de Paula Vigil, representante a Congreso lo restituye en la plenitud del Ejercicio del Foro y la augusta función del Magisterio.

El Deán Juan Gualberto Valdivia —aparte de miembro nato de San Carlos con dispensa de “previas, propinas y contentas”— fué decano de Teología y Director del Convictorio Carolino, de Lima, desde 1858 a 1866 en sucesión de Rodríguez de Mendoza, Pedemonte y el ilustre Obispo de la Sede de Arequipa Mons. Bartolomé Herrera. En el célebre Instituto —donde floreció la generación de nuestros primeros liberales románticos: — Gálvez, Silva Santisteban, Salaverry, Cisneros — introdujo el estudio de la Trigonometría Esférica y reformas en la disciplina, la enseñanza y las ideas, que —según una biografía de la época— “no se hallaban en armonía con los progresos de la ciencia”. Escribió para guía de profesores y alumnos el *General de Exámenes* en que revela su versación pedagógica.

El Dr. D. Eugenio Carrillo Sosa ensalza la obra realizada en el Instituto y la personalidad de Valdivia, "digno de todo encomio por su amor a la ciencia", en un opúsculo publicado en Lima por ese tiempo (1866) intitulado **Breves Apuntes sobre la Enseñanza de los Derechos Público y Administrativo**, como quien se anticipa a levantar cargos por la vehemencia que puso el Deán en sus doctrinas y en sus reformas, sin que por eso, que no sabríamos decir si es cualidad o defecto, llegara al Obispado de la Convención ni a sentarse en la silla episcopal del Cuzco por el entredicho con la Sindicatura de la Catedral de Arequipa para que no lo preconizara el Santo Padre. "Al tomar posesión de San Carlos este ilustrado "varón —son las palabras de Carrillo Sosa— tan ver"sado en las ciencias naturales y físicas, en las eclesiásticas y jurídicas, notó la falta del Derecho Administrativo y de la Estadística, y no cesó de trabajar "hasta que consiguió restablecer sus Cátedras. El ardor con que el señor Valdivia ha consagrado su vida "toda entera al puro culto de las ciencias y los admirables resultados que ha obtenido en cuarenta años "de enseñanza, harán que siempre se le considere "como una de las lumbreras del Perú y que su nombre sea respetado por cuantos saben apreciar la influencia que los propagadores de las luces ejercen en "la felicidad de las Naciones".

Vice-Presidente, antes de su nombramiento para San Carlos, y Director del Colegio de la Independencia al regresar a Arequipa, no cesa en su tarea

de mejorar e incrementar la educación pública, toda pasión, empeño y creación como Sarmiento en la República Argentina.

Originariamente en 1827 dictó Química, Frenología, Craneoscopia, Magnetismo y en su pretérito inicia las Cátedras de Derecho Civil y de Gentes, Física y Filosofía en la Academia (1821); y, por último, en la Universidad, de la que fué sucesivamente Profesor, Secretario (1828), Rector electo el 3 de julio de 1870 por 97 votos y, en fin, reelecto a la expiración de su mandato por 107 votos, unánimes Foro y Magisterio que integraban en su totalidad el claustro. El declinó irrevocable la reelección, acogiéndose desde el año 1874 a su retiro para terminar su obra y su vida octogenaria con un día memorable (el 12 de julio de 1881) por aclamación del Club Literario, jubileo en la ciudad invencible pero rendida ante la ancianidad venerable. Homenaje a las arrugas del tiempo aprovechado en la meditación proficua. "Testimonio —refieren las crónicas— de la gratitud, del respeto y de la veneración "que este pueblo sabe tributar al verdadero mérito, a "la virtud austera y al talento esclarecido". (35).

Misa solemne de *Te Deum* cantada por las Comunidades en La Merced, el Templo de su profesión y el Convento de su exclaustración, y oficiada por los Canónigos Bedoya, Valencia y su continuador en la faena del Colegio Monseñor Neira Valbuena. En se-

(35) «La Bolsa». Edición del 13 de Julio de 1931.

guida, al Salón de la Universidad —antes de la Inquisición que Congregación y aula agustina— suntuoso y remozado para el tribuno por la “Sociedad de Artesanos”, lleno de tope a tope en términos que era el recinto estrecho para contener la afluencia de gentes de todas las clases y condiciones. Presidida por el Jefe Superior inician la actuación dilecta José Ignacio Gamio y Juan Ureta. Les siguen las décimas de Manuel Rafael Valdivia, miembro de honor del Club Literario. En pos, Francisco Javier Delgado por la Universidad y don Andrés Martínez por la Sociedad de la Juventud. A continuación el periodismo: Don Andrés Meneses, por el “Eco del Misti”; . . . Francisco Ibáñez, el Dr. Mariano T. Docarmo, Baltazar H. Morales y el historiógrafo Ladislao Cabrera Valdés por “La Bolsa”, sub-decano de la prensa nacional (36). Los Colegios: el Canónigo Federico Otamendi por el Seminario y Neira Valbuena por la Independencia. Los poetas José María Carpenter, Armando de la Fuente, Felicia Moscoso de Chávez, Manuel Trinidad Morante Hurtado, Manuel Mansilla y Modesto Molina que cierra la actuación de la tarde con llave de oro.

Terminaron las fiestas con un homenaje de los pintores representados por D. Fernando Zeballos; y con una tarjeta de oro y una corona de laurel que los obreros y artesanos colocaron encima de la frente agrietada por los surcos del pensamiento y sobre sus cabellos nevados por el invierno de los años.

(36) Fundado el 2 de febrero de 1880.

Si debieron ser freno de sus ímpetus doctrinarios y de sus arrebatos en la contienda menuda de los caudillos su ministerio sagrado y su prestancia de maestro, tuvo al menos en su abono el justificativo de la influencia republicana y extremista, la época de democracia y libertad, laicaizante y clerófoba, rebelada contra la clerecía y la realeza. Sin duda le faltó la serenidad de Luna Pizarro para no precipitarse en el arrebatado de las pasiones políticas exacerbadas y la fortaleza de González Vigil para no llegar al cisma porque tuvo el buen juicio y el acierto de retractarse —ni senil ni achacoso sino en plena y fecunda madurez— de sus principios en la Academia y de su tormentosa participación en el desborde de la anarquía. No es, por cierto, ningún peruano que sienta amor por su patria y menos él, vibrante de devoción y consagración a su pueblo, responsable de que fracasara, en desmedro de la nacionalidad de origen, la Confederación que apoya con su vehemencia y su consejo y en la que milita, activo y enérgico, la pluma en ristre y el fusil al hombro. No se le puede incriminar a él ni a nadie su actitud decidida y ardorosa por la causa noble de la revolución del año 54 ni su exaltación ante el estallido de la del 65 que levanta el espíritu nacional y lo engrandece en el combate del 2 de mayo del 66 librado en la rada del Callao.

Tiene, en suma, Juan Gualberto Valdivia como justificativo de sus doctrinas divergentes y radicales el fervor espiritual de su juventud, el ambiente de su tiempo y la vehemencia de su carácter impul-

sivo. Y como atenuantes de su intervención en las luchas civiles y fratricidas, su patriotismo encendido por la pasión política.

En cambio, definen y realzan la personalidad fuerte, nítida y pura del Deán, sin mancha ni pecado, la austeridad de su vida, su piedad cristiana, su sentido humano, la abnegación y el ejemplo de su magisterio, su devoción a la ciencia, su culto de la historia, su actividad múltiple y la capacidad de trabajo, su poder de iniciativa y creación, el imperativo de su carácter, el persuasivo de su talento, la bondad de su obra, la virtud de su sacerdocio, la invocación augusta de la patria y la templanza de su ancianidad.

Ya es hora de que volvamos a la Universidad de la que Valdivia era animador e inspiración de la Ciudad republicana, como lo fuera Gómez Sánchez de la Academia Lauretana y de la Sede Neogoda y Castellana.

En el apotegma del bardo latino: **Multa nenascentur quae jam cecidere**. Muchas cosas renacen después de haber muerto, porque el tiempo es un artista que por si mismo y por si solo idealiza el pasado y revive la poesía y la leyenda en que está envuelta la noche de los tiempos. Arequipa, el terruño, patria pequeña de nuestra gran patria que es como el núcleo central de un haz de rayos de luz. Herencia histórica y vocativo del Perú que vendrá. Pretérito y alma de la República. Verbo cívico encarnado en realidad actual y grandeza futura. Nuncio del porvenir.

Surgió potestad y cacicazgo, en la era primigenia del Tahuantisuyo, al conjuro de un Inca, hijo del Sol, prendado del oasis, entre la Cordillera como Jerusalén del seno de las Montañas y como Cartago del abismo de los mares. Improvisó el señorío castellano la fundación urbana, rendida al cetro imperial de Carlos V; y la instituyen los patricios que forjaron la República "el más poderoso baluarte de nuestra libertad civil y política". Así lo afirman Flamarión y Leubel.

Arma la palabra y arma la péñola. La Academia Lauretana fué la voz inspirada de la independencia y la soberanía; y la Universidad, nuevo arrojado de los próceres, nacida como la Emancipación del

choque de las espadas libertadoras, la cátedra de la Democracia y la pluma que traza nuestra organización constitucional y cívica.

Descubierto el valle a la anunciación por Manco en campaña, artista y creador. Erigida la ciudad en plena victoria de la castellanía: godos y visigodos entremezclados con árabes, residuos de la morisma desalojada en España, aguerridos en la Reconquista, ungidos y armados caballeros en las Cruzadas y portestandartes del lábaro de Cristo Redentor. Levantada sobre los ejes del Misti, un perfecto cono recostado en su base de granito y erguido hacia la altura como queriendo horadar la inmensidad. Crecida bajo la guardia de los Andes, edificada alba con lavas de volcán, glauco el suelo, inmaculado y sereno el cielo.

Brava y señera para ahogar ambiciones bastardas y repeler caudillos, fueran toga o entorchado, civiles o militares, exalta el cariño al solar y el amor, la devoción y el bien de la patria. El Poder —dignidad y honor de estadistas y premio de justeza discernido a la ciudadanía, sin diferenciar las letras de las armas ni confundir el credo de los patricios con la secta y el capítulo. El ideario de acción con las conveniencias de economía y partido y la mengua de los hombres. La "argolla" con el interés público ni el círculo de la intransigencia con la bandera que enarbola la aspiración colectiva y consagra el sufragio del pueblo.

Asidero y ciudadela irreductible del génesis tormentoso de la nacionalidad, más tarde postrada en el sacrificio para restablecer principios trasgredidos y en la revolución para cautelar constitucio-

nes violadas y restaurar derechos vulnerados. Tiempos legendarios de arrebatos heroicos y hermosos trasportes del sentimiento cívico. Llor a la ciudad, nuestro terruño y nuestra cuna.

Alienta en su seno la Metrópoli Académica. Serena por encima de pasiones. Salva de abolengos advenedizos. Inmune al contagio de insólitas ideologías bizantinas. Incontaminada del virus de credos adventicios.

La ciudad, sede de la familia nacional que es hermandad de todos los hombres y comunidad de todos los pueblos. Hogar de nuestros padres, solar de nuestros hijos. La familia peruana congregada en la Efeméride gloriosa, en el Cuatricentenario de su fundación magna. El Perú todo, uno e indivisible en la historia y en la patria, en la aspiración y en el triunfo, en la inspiración y en el ideal que engrandece y dignifica la vida.

Sea mi voto el voto fervoroso que eleva mi alma estremecida, para recoger de labios del Presidente la palabra inspirada por un noble ideal vibrante de devoción y consagración a su pueblo. Del Presidente, Primer Ciudadano del Perú porque concentra la invocación máxima de la patria y el imperativo solemne de la República. El verbo que en boca de Manuel Prado es obra y acción: verbo encarnado en la realidad actual y en la grandeza de mañana. La palabra arrojada como el sembrado del Evangelio en los surcos abiertos de la nacionalidad depurada en la fragua de la democracia secular, que ha sido ayer el calvario de la anarquía, pero que es hoy brecha de la gran cruzada

y decálogo del advenimiento. La simiente que germine y haga eclosión triunfal en el alma de la juventud, vanguardia de redención presente y nuncio del engrandecimiento futuro. Porque la juventud es deuda y promesa de la Universidad a la patria y la humanidad. Fuerza puesta en marcha sobre la trocha del Perú que vendrá e idea arrojada, como el embrión en el seno pródigo de la tierra, para que fecunde en el mundo estremecido por los dolores de un cruento pero grande alumbramiento. Desde el aula me dirijo a esa juventud y la emplazo en el vocativo de la hora que transcurre en tribulación y angustia. A la juventud que piensa, sueña y espera su turno para actuar. Que pasa la primavera de la vida, inquietud espiritual, en la esperanza de la humanidad que llega poseída de una nueva fé de concordia y amor.

Señor Presidente de la República:

Bajo este dosel que cobija vuestra persona augusta, primer ciudadano de la República, magistrado supremo de la nación. Desde este sitio, la mayor dignidad del Claustro agustino erguido por los próceres de la Emancipación que es como decir el fuego de la pira encendida ante el altar de los dioses manes de nuestra historia. Desde el aula máxima levantada por la patria en homenaje a sus patricios, sus héroes y sus mártires y para la juventud: porvenir de la patria, salmo de fé, vida y esperanza, nuncio de redención presente y de grandeza futura. En la efeméride magna que conmemora la ciudad —vuestra

sangre porque es solar de nuestros mayores, cuna y baluarte de vuestros padres ilustres—. Erigida atalaya de la nacionalidad, reducto de justicia y libertad, como una fortaleza con lavas de volcán. Ayer convulsa y exangüe por la altivez ciudadana e irreductible por su alma y su temple de piedra pero siempre inmortal porque es arca santa de horas de martirio y de gloria, de rebeldía y heroísmo. En evocación y rendimiento a su pasado legendario y a su advenimiento próximo, permitid a labios conmovidos dirigirse a vos en el apelativo solemne.

Cruzado el pecho por la banda presidencial, cuya seda simboliza vuestra devoción a la Patria y vuestro alto magisterio, habéis presidido hoy y presidiréis mañana, Señor, la gloria de nuestro Cuarto Centenario Castellano y de nuestro engrandecimiento republicano.

Pluga al porvenir que en ese minuto supremo esté en vuestros labios de maestro la iluminada acción educativa y que el verbo compendioso y ejecutivo de mandatario de la nación, se apodere de las emociones de esta juventud y este pueblo que se alzan plenos de fé en el porvenir, las interprete y las traduzca en patria, a la manera como las fuerzas superiores que brotan de la espuma de los mares, se trasforman en nube y se derraman como lluvia bienhechora en el regazo fecundo de la tierra.

Anhelo fervorosamente que en esta Universidad reviva la fé en los destinos de la patria y se profesen los dogmas de regeneración y grandeza nacio-

nal; y que la progenie intelectual de las juveniles inteligencias que aquí principian y se educan, al pasar el delicado tamiz del ideal, surja de matriz peruana y se plasme sobre crisol regional con espontánea y arrogante originalidad.

Así romperemos el yugo que arrastran los que sin examen nos han traído la tiranía de ideologías adventicias, nueva e implacable inquisición de los sicofantas de Europa que la aplican al progreso material y espiritual de nuestra América como si el cóndor pudiera remontarse a los espacios infinitos con las alas mutiladas.

Fuera de las leyes que los pedantes establecen y los menguados acatan es donde se cierne la armonía de los grandes himnos. La abeja prepara de antemano el alimento a la larva próxima a salir. Haced Dr. Prado lo que la abeja: — Preparad la sustancia de este mundo que está naciendo de la guerra y de este Perú que ya ha nacido de la paz y el progreso y poned la larva al lado de su cuna. Al igual que en la estrofa del himno argentino saludemos al Perú que vendrá:

¡Al gran pueblo peruano, Salud!

Señor Doctor Don Manuel Prado:

En reconocimiento de vuestro talento, de vuestra labor, merecimientos y dignidades; de vuestra ciencia, espíritu de justicia y nobles aspiraciones. En loor de nuestra patria de la que sois Mandatario, maestro y comandante de milicias universitarias que constituyen la más bella promesa del porvenir. Por acuerdo unánime y solemne del Claustro, se ha resuelto conferiros el grado de DOCTOR HONORIS CAUSA y aclamaros CATEDRÁTICO DE HONOR de nuestra Facultad de Ciencias.

Soy yo, el último de los miembros de su personal docente pero el más fervoroso y devoto de esta Universidad, sin más título que el de amigo vuestro y concedor de vuestra personalidad y singulares aptitudes, a quien —aparte la honrosa delegación del Consejo— incumbe en mi calidad de Rector saludar vuestra incorporación al Aula Agustina. Surgida, hace un siglo, como la que instituyó Jorge Washington en los Estados Unidos de América, del genio de Bolívar ungi-do por los óleos de la visión y la gloria. Emanación, como el raudal de agua cristalina igual que la luz, de la mismísima República afirmada, sellada y rubricada al pie de los Andes milenarios.

A vos, Señor, Presidente de la República del Perú, insigne maestro y Decano de la Escuela de Ingenieros, Catedrático eminente de Ciencias en San Marcos —creación del Virreynato a imagen y semejanza de la célebre Universidad de Salamanca— que por su institución, su prestancia y su acervo ingente de saber une a su renombre continental y a su vieja

prosapia la de su alcurnia ilustre. En nombre de esta Universidad de cepa republicana, saludo vuestro ingreso a sus aulas y os impongo la medalla y la insignia con que nos haceis honor, en testimonio de vuestra ciencia de maestro y sabiduría de hombre de Estado. Para emplear aquella hermosa frase de hospitalidad castellana, os invito, Señor, a ocupar el sitio que corresponde a vuestra preminencia: Estais en vuestra Casa. Haced uso de la palabra, siempre inspirada y conceptuosa en vuestros labios. Del verbo que brota del alma en raudales de luz y elocuencia, cuando lo dicta la virtud y la superación en la vida y lo enciende la lumbre del ideal en el reino interior del espíritu.



Jorge Polar

